

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de septiembre al 14 de octubre del 2018.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis del 15 de septiembre al 13 de octubre del 2018.....12

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Decretos.....16

Circulares.....19

Nombramientos.....24

COLABORACIONES

La autonomía de la historia. Tradiciones orales. Acercamientos a la Guerra Cristera

Fernando Carlos Vevia Romero.....26

Se atribuye al siervo de Dios Fray Antonio Alcalde su participación en un suceso extraordinario

Elly Margaritha Robles Galindo.....32

Encarnados en cera: cuerpos-relicario de los santos mártires cristianos

Ana Lucía Montes Marrero.....37

Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776 6ª parte.....46

Memorias de un misionero en la Baja California. 1918 (9ª parte)

Leopoldo Gálvez Díaz.....50

Pionero de la Pastoral de la Comunicación Presbítero Adalberto González González (1940-2018)

José de Jesús Parada Tovar.....54

El Señor Cabañas no excomulgó a Hidalgo (1ª parte)

J. Jesús Gómez Fregoso, s.I......63

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XII, No. 11 05 de Noviembre del 2018, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 05 de noviembre del 2018 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de septiembre al 14 de octubre del 2018

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

SEPTIEMBRE

15. De visita pastoral en Palermo, en la Misa que presidió en Foro Itálico de ese lugar en el aniversario xxv del martirio del beato Pino Puglisi por denunciar al crimen organizado en Sicilia y al clero condescendiente con los camorristas, el Papa Francisco dijo que “no se puede creer en Dios y ser mafioso. Quien es mafioso no vive como cristiano, porque blasfema con su vida el nombre de Dios-amor”. La Oficina de Prensa de la Santa Sede publicó la lista de los participantes en la xv Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, a celebrarse en el Vaticano del 3 al 28 de octubre de 2018 con el tema “Los jóvenes, fe y discernimiento vocacional”. La presidirá el Papa Francisco, será secretario general el Cardenal Lorenzo Baldisseri y tendrá cuatro presidentes delegados: los cardenales Louis Raphaël I Sako, Patriarca de Babilonia de los Caldeos, Désiré Tsarahazana, Arzobispo de Toamasina, Charles Maung Bo, Arzobispo de Yangon y John Ribat, arzobispo de Port Moresby. El ponente general será el cardenal Sérgio da Rocha, Arzobispo de Brasilia.
16. Con el propósito de dar carta de naturalización a la “cultura del acompañamiento”, esto es, a la defensa de la calidad de vida de los enfermos durante su última fase, y con la participación de la Pontificia Academia para la Vida, el MD Anderson Cancer Center de la Universidad de Texas y el Centro de Investigación para Estudios Metodistas de Houston ofrecieron en esa ciudad la conferencia de “Cuidados paliativos y espiritualidad para la vida”.

17. El Papa recibió en audiencia al presidente de Albania, Ilir Meta, con quien habló de la importancia de promover la libertad religiosa, la coexistencia pacífica y el compromiso continuo del diálogo interreligioso e intercultural en ese Estado.
18. Ante el Cardenal Lorenzo Baldisseri, Secretario General del Sínodo de los Obispos, Monseñor Fabio Fabene presentó en la Sala de Prensa de la Santa Sede la Constitución Apostólica *Episcopalis communio*, sobre la estructura del Sínodo de los Obispos, la consulta al Pueblo de Dios, una Iglesia sinodal y el ejercicio del primado petrino.
19. Tuvo lugar en Roma el curso-congreso de la Pontificia Academia Mariana Internacional sobre el fenómeno de las apariciones: entre fe, teología y ciencia. Contó con el patrocinio de los Pontificios Consejos para la promoción de la Nueva Evangelización y el de la Cultura, la Diócesis de Roma y las Embajadas de México y Honduras ante la Santa Sede.
20. La Fundación Vaticana Joseph Ratzinger-Benedicto XVI condecoró a Javier Sánchez Cañizares, de la Universidad de Navarra, por su obra *Universo singular*, reflexión sobre las singularidades que se observan en la historia del universo a la luz de los resultados de la investigación cosmológica y física actual, y a Juan Arana, de la Universidad de Sevilla, por su libro *La conciencia inexplicada. Ensayo sobre los límites de la comprensión naturalista*.
21. En un telegrama firmado por el Cardenal Secretario de Estado Pietro Parolin enviado al Nuncio Apostólico en Tanzania, Marek Solczyński, el Santo Padre expresó sus condolencias ante el trágico hundimiento de un ferry en el lago Victoria con más de cien víctimas confirmadas.
22. El Papa Francisco inició su 25° Viaje Apostólico Internacional a Lituania, Letonia y Estonia. Arribó a Vilna, donde fue recibido por la presidenta del país, Dalia Grybauskaitė, y se trasladó al Palacio presidencial, donde sostuvo un encuentro privado con ella, luego del cual dirigieron sendos discursos a las autoridades, sociedad civil y cuerpo diplomático, en el marco de los cien años de la declaración de independencia de esta nación y la de sus dos países vecinos,

Letonia y Estonia. El Pontífice se desplazó de ahí al Santuario Mater Misericordiae. Exhortó a los 30 000 jóvenes lituanos congregados en la Plaza de la Catedral de Vilna a pensar “en red”, a ser valientes y seguir a Cristo, advirtiéndoles del peligro de confundir el camino con un laberinto del cual es difícil salir. Visitó luego el recinto dedicado a los Santos Estanislao y Ladislao y oró en la capilla de San Casimiro, donde saludó a religiosas y sacerdotes ancianos. Hoy se firmó en Pekín el Acuerdo Provisorio entre la Santa Sede y la República Popular China sobre el nombramiento de los Obispos, acontecimiento de especial importancia para la vida de la Iglesia en China, y para el diálogo entre la Santa Sede y las autoridades civiles de ese país. En ese contexto, el Santo Padre readmitió a la plena comunión eclesial a Obispos “oficiales”, ordenados sin Mandato Pontificio.

23. El Papa Francisco presidió la misa en el Parque Santakos, en Kaunas, ante más de 100 000 fieles, a quienes recordó que el seguimiento de Jesús no está libre de “momentos de prueba y de dolor”. Sostuvo luego un encuentro con los sacerdotes, consagrados y seminaristas en la Catedral de San Pedro y San Pablo de Kaunas, a quienes alentó a no desanimarse ni a encerrarse en ellos mismos ante las frustraciones y desilusiones del camino. Durante la Oración y Visita al Museo de la Ocupación y de la lucha por la libertad de Vilna, recordó, aludiendo a las víctimas del nazismo y de la dominación soviética en los años sesenta, el dolor “de la amargura, de la desolación y de la impotencia, de la crueldad y del sinsentido que vivió este pueblo lituano ante la ambición desenfadada que endurece y ciega el corazón”.
24. Por la mañana el Papa Francisco arribó al aeropuerto internacional de Riga, capital de Letonia. En la ceremonia de bienvenida en el palacio presidencial recordó los cien años de independencia de ese país y el precio de la libertad conquistada. El presidente Raimonds Vejonis, en su discurso de respuesta, recordó que uno de los mayores desafíos en la actualidad es el culto dominante del consumismo, que es igualmente dañino para el mundo interno y externo de la persona, añadiendo que “los problemas de justicia social están directamente

relacionados con la sostenibilidad ambiental y el cambio climático”. El Papa tuvo luego un Encuentro Ecuménico en la Catedral Evangélica Luterana de Riga, donde resaltó el camino de reconocimiento, colaboración y amistad entre las diversas iglesias cristianas en tierras letonas, que calificó como “un ecumenismo vivo”. Por la tarde, en el Santuario internacional de la Madre de Dios en Anglona, presidió la Misa, en cuya homilía destacó cómo “María nos recuerda el gozo de haber sido reconocidos como sus hijos, y su Hijo Jesús nos invita a traerla a casa, a ponerla en medio de nuestra vida”. De allí pasó al helipuerto de Anglona, donde lo despidió el Presidente de la República en su retorno a Vilna, donde pernoctó.

25. El Papa Francisco llegó a Estonia, donde sostuvo una visita de cortesía con la presidenta Kersti Kaljulaid y un encuentro con 200 representantes de las autoridades civiles, la sociedad civil y el cuerpo diplomático, ante quienes recordó los duros sufrimientos y tribulaciones padecidos por ese pueblo antes de su emancipación. A media mañana el Papa se trasladó a la iglesia luterana de San Carlos para un encuentro ecuménico con los jóvenes en el que tomaron parte el Arzobispo de la Iglesia evangélica luterana de Estonia, Urmas Viilma, el Presidente del Consejo de Iglesias de Estonia, Arzobispo Andrés Pöder, y el Administrador Apostólico en Estonia, Philippe Jourdan. Al comenzar la tarde se dirigió a la Catedral de los Santos Pedro y Pablo para reunirse con las personas asistidas por las Obras de Caridad de la Iglesia. En coche se desplazó de allí a la Plaza de la Libertad, donde presidió la Misa votiva del Espíritu Santo, en cuya homilía recordó a los presentes que “el amor no está muerto, nos llama y nos envía. Pidamos el valor apostólico de llevar el Evangelio a los demás y de renunciar a hacer de nuestra vida cristiana un museo de recuerdos”. Concluida la Misa, se trasladó al aeropuerto internacional de Tallin, donde tuvo lugar la ceremonia de despedida. Esa noche arribó al aeropuerto de Roma Ciampino.
26. Se publicó un mensaje dirigido a los católicos chinos y a toda la Iglesia universal a propósito del Acuerdo Provisional entre la Santa Sede y la República Popular China sobre el nombramiento de Obispos en

- China. “Es el resultado de un largo y ponderado camino de diálogo, destinado a fomentar una colaboración más positiva entre la Santa Sede y las autoridades chinas para el bien de la comunidad católica en China y para la armonía de toda la sociedad”, dijo el Papa al respecto.
27. El Santo Padre, apelando a su “potestad ordinaria, que es suprema, plena, inmediata y universal en la Iglesia”, dimitió del estado clerical al presbítero Fernando Karadima Fariña, de la Archidiócesis de Santiago de Chile, decisión excepcional tomada en conciencia y por el bien de la Iglesia atendiendo a los delitos graves de Karadima y al daño excepcional que ello ha provocado a la Iglesia en Chile.
 28. En el marco del debate general del 73° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el Arzobispo Paul Richard Gallagher, Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede, pidió cercanía con los enfermos de tuberculosis e instó a los países a unirse al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares; también propuso, frente al Pacto Mundial de Migración, “acoger, proteger, promover e integrar” a los migrantes. El Papa Francisco recibió a los participantes en la Plenaria del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, en una reunión sobre el tema “Pentecostales, carismáticos y evangélicos: impacto en el concepto de unidad”; ante ellos reconoció que el crecimiento constante de las nuevas expresiones de la vida cristiana es un fenómeno muy significativo que no puede ser pasado por alto.
 29. “Somos miembros los unos de los otros” (Ef 4,25). De las “communities” a las comunidades es el tema para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales elegido por el Papa Francisco para el 2019. En él se subraya la importancia de restituir a la comunicación una perspectiva amplia, fundada sobre la persona, y se pone el acento en el valor de la interacción, entendida siempre como diálogo y oportunidad de encuentro con los demás, no menos que una reflexión sobre la naturaleza de las relaciones en internet, para recomenzar desde la idea de comunidad como red entre las personas en su totalidad.

OCTUBRE

1. El Cardenal Lorenzo Baldisseri, Secretario General del Sínodo de los Obispos, al presentar en la Oficina de Prensa de la Santa Sede la xv Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que con el tema “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional” se desarrollará en Roma del 3 al 28 de octubre, dijo que “la Iglesia [...] quiere ponerse a la escucha de la voz, de la sensibilidad, de la fe y también de las dudas y de las críticas de los jóvenes, y lo hace con esta Asamblea de carácter universal como lo es un Sínodo”. Participarán 267 padres sinodales, 34 jóvenes en calidad de oyentes y por vez primera dos Obispos de la República Popular China.
3. En la homilía de la Misa de apertura del Sínodo de los Jóvenes, en la Plaza de San Pedro, el Papa pidió a los Padres sinodales que no se dejen “asfixiar y aplastar por los profetas de calamidades y desventuras” y que sean capaces “de encontrar espacios para inflamar el corazón y discernir los caminos del Espíritu”. Les recordó que los jóvenes “nos piden y reclaman una entrega creativa, una dinámica inteligente, entusiasta y esperanzadora, y que no los dejemos solos en manos de tantos mercaderes de la muerte que oprimen sus vidas y oscurecen su visión”. Por la tarde, en el Aula del Sínodo del Vaticano, abrió oficialmente el encuentro con un discurso en el que recordó que el sínodo debe ser un ejercicio de diálogo en el que cada sinodal debe abrirse “a lo nuevo, a cambiar de opinión gracias a lo que ha escuchado de los demás”; es un “ejercicio eclesial de discernimiento”, toda vez que “escuchar y salir de los estereotipos es también un poderoso antídoto contra el riesgo del clericalismo, el cual es una perversión y es la raíz de muchos males en la Iglesia”.
4. En un comunicado del Dicastero para el Servicio del Desarrollo Humano Integral se dio a conocer que el Papa Francisco envió 100, 000 dólares para los damnificados del terremoto de Indonesia y de la erupción del volcán Monte Soputan. Sólo en la isla de Célebes se han contabilizado en estos días más de 1 400 muertos y miles de heridos por esta causa.

5. Impulsar la alianza Iglesia-familia en favor del discernimiento de los jóvenes fue el tema de la IV Congregación General, con 20 intervenciones de los Padres sinodales y la participación de ocho oyentes y un invitado especial, el Hermano Alois, Prior de la Comunidad de Taizé. “Hay una necesidad de escuchar a los jóvenes en el mundo digital, donde la bulimia informática a menudo corresponde a la anorexia de los sueños, con el riesgo de crear niños info-obesos”, se dijo.
6. Bajo el título “Nosotros para. Únicos, solidarios y creativos”, la Secretaría General del Sínodo de los Obispos y la Congregación para la Educación Católica convocaron a centenares de jóvenes de diversos continentes en el Aula Pablo VI del Vaticano, quienes en medio de cantos y danzas presentaron diversos testimonios que hablan de las dificultades que atraviesan los jóvenes de nuestro tiempo, sus fragilidades y esperanzas, lo difícil que es encontrarse a uno mismo y afirmar su identidad. Luego, presentaron una serie de preguntas al Santo Padre y a los Padres Sinodales.
7. El Prefecto de la Congregación de los Obispos, Cardenal Marc Ouellet, giró una carta abierta al Arzobispo Carlo Maria Viganò donde da respuesta a las recientes acusaciones de este mitrado a la Santa Sede, las cuales tacha de marco político carente de un fundamento real que “no puede provenir del Espíritu de Dios”. Le recomienda salir de la clandestinidad: “arrepíentete de tu escándalo y vuelve a mejores sentimientos hacia el Papa”.
8. El Santo Padre recibió en audiencia, en el Palacio Apostólico Vaticano, a Milo Đukanović, Presidente de Montenegro, nación con la cual la Santa Sede sostiene buenas relaciones consolidadas en el 2011 por un Acuerdo Básico. Hablaron de la situación actual del país, de su proceso de integración a Europa, de la convivencia interétnica e interreligiosa y de la salvaguardia del patrimonio ambiental.
9. Hablando de los trabajos del Sínodo, uno de sus miembros, el Arzobispo de Malta, don Charles J. Scicluna, habló de la sed de verdad y justicia en el asunto de los abusos, así como de los muchos “sacerdotes santos” que ayudan a los jóvenes en su camino de vida. Aludiendo

- a los abusos de clérigos sobre menores de edad, señaló como raíz del problema olvidar que “el ministerio debe ser un servicio y no un abuso de poder”. También se deliberó en torno a la solidaridad entre las generaciones, la contribución de las mujeres a la misión de la Iglesia, la cuestión de las migraciones, la sexualidad y la santidad.
10. Aludiendo a la conclusión de la primera parte de las reflexiones sobre el *Instrumentum laboris* del Sínodo, el Arzobispo Primado de México, Cardenal Carlos Aguiar Retes, apuntó lo siguiente: “hemos descubierto las características que tiene nuestra juventud de hoy, con sus diferencias locales, pero también gratamente con esa perspectiva de que estamos todavía en tiempo, una ocasión oportuna para que la Iglesia haga valer su juventud cristiana en el mundo como portadora de la buena nueva del Evangelio”. Por su parte, la tapatía Corina Mortola Rodríguez, Auditora en el Sínodo, habló de su experiencia: “nuestras voces han sido escuchadas, nuestras historias y testimonios, y eso enriquece a la Iglesia y al mundo”.
 11. Representando a la Santa Sede ante la Asamblea General de la ONU en Nueva York, el Nuncio Bernardito Auza, Observador de Misión Permanente, disertó sobre “Cuestiones de política macroeconómica” y “Seguimiento y aplicación de los resultados de las conferencias internacionales sobre financiamiento para el desarrollo”, proponiendo como clave para un sistema financiero sostenible la cooperación internacional y un cambio rotundo de criterios de los que gobiernan el mundo financiero actual, a la luz de las vulnerabilidades macroeconómicas de nuestro tiempo; ello implica, dijo, “un cambio en la forma de hacer negocios, que a su vez alterará la forma de hacer política, para lo cual también será necesario un cambio en nuestros estilos de vida”.
 12. La amenaza del fundamentalismo religioso y la corrupción que se cierne sobre el horizonte de la fe y la esperanza de los jóvenes y la forma de responder al deseo de justicia inscrito en sus corazones fue el filón explorado por la x Congregación General del Sínodo, en la que intervino el Reverendo Tim Macquiban, director de la Oficina EcuMénica Metodista, para resaltar el valor de los movimientos

laicales; también hicieron uso de la palabra otros seis miembros de diferentes confesiones cristianas.

13. Tuvo lugar en la Sala Pio x del Vaticano la Conferencia Internacional del Periodismo de Paz, organizada por los Dicasterios para la Comunicación y el Desarrollo Integral Humano de la Santa Sede, donde se reflexionó en la contribución del periodismo al bien común de la sociedad.
14. “Jesús es radical. Él lo da todo y lo pide todo: da un amor total y pide un corazón indiviso. También hoy se nos da como pan vivo; ¿podemos darle a cambio las migajas? A Él, que se hizo siervo nuestro hasta el punto de ir a la cruz por nosotros, no podemos responderle sólo con la observancia de algún precepto”, dijo el Papa Francisco en su homilía en la Misa de canonización, en la Plaza Vaticana, de siete beatos, entre ellos, el Papa Pablo vi y el Obispo mártir salvadoreño Óscar Romero.



Actividades de la Arquidiócesis del 15 de septiembre al 13 de octubre del 2018

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

SEPTIEMBRE

15. Apoyándose en el voto adverso de Jaime Olveda Legazpi y Armando Martínez Moya, el Congreso de Jalisco se opuso a la petición del Ayuntamiento de Guadalajara de conceder el título de Benemérito del Estado al Obispo don Juan Cruz Ruiz de Cabañas. Se arguyó que el prelado se opuso a la independencia de México, aunque lo único que hizo fue afrontar las fases violentas y sanguinarias con las que inició el movimiento emancipatorio, respaldando en cambio, y sin el menor reparo, la verdadera independencia, que en su diócesis se consumará el 13 de junio de 1821.
19. Durante la sesión del pleno del Cabildo Municipal de Guadalajara, el regidor Rosalío Arredondo Chávez presentó y defendió la propuesta de muchos vecinos de la colonia Alcalde Barranquitas de Guadalajara para que en lo sucesivo lleve el nombre de colonia Fray Antonio Alcalde. Al acto acudieron el párroco del Santuario de Guadalupe, Canónigo don J. Guadalupe Dueñas Gómez, y la licenciada Martha Elena Vallejo Macías, Coordinadora del Grupo Amigos de Fray Antonio Alcalde y Presidenta de la Asociación Civil Amigos del Paseo de Fray Antonio Alcalde.
20. El Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, presidió la Misa de apertura del año lectivo de la Escuela Superior Diocesana de Música Sagrada, en el aniversario LXXX de su fundación. La Escuela abrió este curso con 72 alumnos matriculados en la licenciatura en Canto Gregoriano y los posgrados en piano, órgano y composición.

21. Mediante un comunicado, el Arzobispo de Guadalajara expresó el estupor de esta Iglesia particular por la macabra noticia, recién hecha pública, del copioso número de cadáveres insepultos que por gestiones burocráticas se mantenían en un depósito provisional y móvil; “respeto y la dignidad de los cuerpos de los difuntos”, pidió el prelado.
22. Tuvo lugar en Guadalajara el II Congreso Nacional de Músicos Católicos Evangelizadores. Tomaron parte en él más de doscientos delegados de 36 diócesis de México y lo presidió el Arzobispo de Tijuana, don Francisco Moreno Barrón, encargado de la Dimensión Episcopal de Música Litúrgica. La Red de Músicos Evangelizadores a nivel nacional cuenta con 500 miembros. El Congreso, de tres días de duración, incluyó talleres de composición musical y manejo de redes sociales.
23. Durante la Misa dominical que presidió en su Catedral Metropolitana, el Arzobispo de Guadalajara presentó a los nuevos miembros del Cabildo Eclesiástico, los canónigos J. Guadalupe Dueñas Gómez, Tarsicio Hernández Rodríguez, Daniel Hernández Rosales y Luis Enrique Silva Álvarez, a quienes impuso la muceta y el bonete, distintivos de su investidura, y les recordó el legado de misericordia a favor de los más necesitados que dejó en esta Iglesia particular el Siervo de Dios fray Antonio Alcalde. Con los nuevos capitulares, el Cabildo cuenta con quince miembros activos.
25. Dio inicio la xxvi Jornada de Estudio Convivencia del Clero de Guadalajara, en las instalaciones del Seminario Diocesano Menor, con el tema “El Evangelio y nuevas culturas urbanas”.
26. Una selección de fútbol conformada por 17 clérigos de la Arquidiócesis de Guadalajara viajará a Colombia para participar en la Copa de la Fe, campeonato deportivo organizado por la Conferencia del Episcopado Colombiano en el que tomarán parte más de 600 presbíteros de Iberoamérica, del 1º al 5 de octubre, en Cúcuta. Participarán 28 equipos provenientes de cuatro países: Colombia, Ecuador, Venezuela y México.
28. Se hizo público que el 4 de mayo de 2019 será beatificada la Venerable Concepción Cabrera de Armida, un día después de que concluya

la Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en la Basílica de Guadalupe de México.

29. Tuvo lugar en Guadalajara el Congreso Internacional por la Vida
30. Por disposición del Arzobispo de Guadalajara, este día se hizo en toda la Arquidiócesis una colecta especial a favor de los damnificados por el torrencial temporal que afecta en estos días el estado de Sinaloa.

OCTUBRE

4. Encarando a los ladrones que intentaban atracar el negocio de un hijo suyo, fue asesinado en Guadalajara don Joaquín Aguilar Jaúregui, de 56 años. Era el Coordinador diocesano de la Pastoral Familiar de esta Arquidiócesis, miembro de la Sección Diocesana de Catequesis, maestro de educación en la fe del Colegio Domingo de Alzola, ministro extraordinario de la Eucaristía y maestro de Biblia en la parroquia de Getsemaní de la Cruz.
9. Comenzó en el salón múltiple de la Universidad del Valle de Atemajac el I Encuentro Continental de Pastoral Urbana. Su programa fue de seis conferencias magistrales, cinco páneles con veinte expertos en el tema en América, delegaciones de 30 países y 30 mesas de trabajo, todo para afrontar el reto de la urbanización que se vive socialmente, señaló el Arzobispo de Guadalajara, y buscar soluciones oportunas a la indiferencia religiosa en las grandes ciudades del continente americano y a los contrastes sociales de las urbes. Su Presidente honorario fue el Cardenal Odilo Pedro Scherer, Arzobispo de Sao Paulo. Participaron el Cardenal Lluís Martínez Sistach, Arzobispo de Barcelona, y unos 800 delegados de todo el continente, entre ellos tres arzobispos, nueve obispos y cientos de eclesiásticos.
10. Se inauguró en el Palacio de la Cultura y los Congresos (PALCCO) de Zapopan la exposición *La Sábana Santa*.
11. Luego de la clausura del I Encuentro Continental de Pastoral Urbana, el Nuncio Apostólico en México, don Franco Cópola, ofreció a los medios de comunicación una rueda de prensa en la que tomó parte el Arzobispo de Guadalajara. Ante ellos recordó que a la Iglesia le

importa la Pastoral Urbana porque la mayoría de los fieles están en las ciudades. El Nuncio presidió la Misa de renovación del patrocinio de Nuestra Señora de Zapopan sobre la Arquidiócesis de Guadalajara. Este mismo día, el Alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, tomó la protesta de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, que preside el regidor José de Jesús Hernández Barbosa, quien se comprometió, ante la inminente apertura del Paseo Fray Antonio Alcalde, a rehabilitar y rescatar la parte más antigua de la capital de Jalisco. comenzando por la seguridad, limpieza e iluminación en ese ámbito: “que el espíritu que alentó a Fray Antonio Alcalde nos ilumine para rendir buenas cuentas a nuestros ciudadanos”, dijo.

12. La romería a Zapopan comenzó luego de la Misa de despedida, que presidió en la Catedral el Arzobispo emérito, Cardenal Juan Sandoval, que en su homilía aludió a “una guerra no declarada, que causa tantas víctimas anónimas, tantos asesinatos todos los días”. El atuendo de la imagen de la Virgen de Zapopan de este año mostró a Jesucristo como Buen Pastor y a ella como “Madre de los Jóvenes y Reina de la Paz”, lema de esta romería, que retomó el antiguo camino para llegar a Zapopan. El Cardenal Robles presidió, a las 11.30 horas, la Misa de bienvenida en la Basílica, en la que tomaron parte diez mitrados. En su homilía enfatizó que María porta al que es “Señor y dador de vida, a través del cual todos podemos tener vida”, y que el fruto bendito del vientre de María no es un apéndice de ella, es alguien distinto pero que en su ser natural depende de ella.
13. En el marco del Día Mundial de los Cuidados Paliativo, la asociación civil Juntos Contra el Dolor ofreció, en el conjunto pastoral de la parroquia de San Bernardo, en Guadalajara, un simposio de cuidados paliativos que coordinó Fabiola Montoya Martín del Campo.

Decretos

Se erige en parroquia la capellanía de Santa Rosa de Lima, colonia Santa Rosa del Valle, municipio de El Salto, Jalisco (493)

Tomando en consideración el crecimiento poblacional, habiendo consultado a las personas y los organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, con base en el canon 515, párrafo segundo, del Código de Derecho Canónico, y con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz, erigimos en parroquia la capellanía de Santa Rosa de Lima, colonia Santa Rosa del Valle, municipio de El Salto, Jalisco, separando su territorio de la parroquia de la Santa Cruz, en la colonia Pacifico, en el mismo municipio. Se nombrará un Párroco al frente de la nueva parroquia para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propios del cargo.

Límites: teniendo como punto de partida el crucero formado por la avenida de las Torres y la calle de Santa Rita, se va hacia el sur por la calle de Santa Rita hasta la calle Privada Providencia; se continúa al poniente en línea recta hasta el límite natural del canal que por ahí corre; se sigue por el bordo de éste a su paso por las colonias de Santa Rosa del Valle, Cárdenas del Río y la Piedrera hasta cruzar con la calle de Perla; se continúa al norte, en línea recta, por el estanque natural formado por la explotación de piedra hasta la calle de Emiliano Zapata; se continúa al norte hasta la calle de Perla, por el noroeste hasta la de San Ángel y por ésta hasta la avenida de las Torres, de modo que en dirección poniente se concluya en el punto de partida.

La sede de la nueva parroquia será el templo dedicado a Santa Rosa de Lima en la colonia Santa Rosa del Valle; quedará formando parte de la Vicaría Episcopal de San Antonio de Tlajomulco y del Decanato de San Isidro.

El presente decreto se leerá el domingo siguiente a su recepción en la nueva parroquia de Santa Rosa de Lima de la colonia Santa Rosa del

Valle y en las parroquias de la Santa Cruz, en la colonia Pacifico; de San Isidro, en Las Pintas; de Nuestra Señora de Guadalupe, en El Zapote del Valle; de San Francisco, en Las Pintitas; de Nuestra Señora del Carmen, en El Salto; de Nuestra Señora de Guadalupe, en el Club de Golf Atlas; del Sagrado Corazón, en El Catorce; de Santa Cruz del Valle, de la Asunción de la Virgen en las Pintas de Abajo, de San José del Quince; de la Madre de Dios, en El Salto; de Nuestra Señora del Rosario de Talpa en El Salto y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro también en El Salto.

Se insertará en los libros de gobierno de dichas parroquias y se publicará en el *Boletín Eclesiástico* de la Arquidiócesis.

Dado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 8 días del mes de septiembre, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María, año del Señor del dos mil dieciocho.

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo De Guadalajara
Javier Magdaleno Cueva Pbro.
Secretario Canciller

Se erige en parroquia la capellanía de Nuestra Señora de Guadalupe, en el fraccionamiento Urbi, de Tonalá, Jalisco (494)

Tomando en consideración el crecimiento poblacional, habiendo consultado a las personas y los organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, con base en el canon 515, párrafo segundo, del Código de Derecho Canónico, y con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz, erigimos en parroquia la capellanía de Nuestra Señora de Guadalupe, en el fraccionamiento Urbi, de Tonalá, Jalisco, separando su territorio de la parroquia de San Gaspar, en la delegación de San Gaspar de las Flores, de Tonalá. Se nombrará un párroco al frente de la nueva parroquia para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propios del cargo.

Límites: se toma como punto de partida el crucero formado por al anillo periférico norte Manuel Gómez Morín, conocido también como

Nuevo Periférico, y la calle Privada Juan Escutia, siguiendo una línea vertical al oriente, rodeando el conjunto habitacional Urbi hasta llegar al río Santiago; se sigue el borde del río Santiago hacia el sur, hasta el cruce del camino que lleva al poblado de Las Liebres; de ahí, se traza una línea imaginaria que cruza el basurero de Tonalá y el predio denominado el Valle de los Viñedos, hasta llegar al cruce de la calle de Acueducto y el Nuevo Periférico, de ahí se sigue por todo el Nuevo Periférico hasta llegar al cruce de dicho Periférico con Privada Juan Escutia, que es el punto de partida.

La sede de la nueva parroquia será el templo dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, en el Fraccionamiento Urbi, y quedará formando parte de la Vicaría Episcopal de San Andrés, del Decanato de Zalatitisán.

El presente Decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Fraccionamiento Urbi, y en las parroquias de Jesús Niño de las Palomitas, fraccionamiento Pinar de las Palomas; San Basilio el Grande, colonia Basilio Vadillo; la Inmaculada Concepción, Zalatitisán; Madre Misionera y Reina de los Mexicanos, Alamedas de Zalatitisán; San Francisco de Asís, colonia Jalisco 3ª sección; Reina de los Mártires, colonia Jalisco 2ª sección; Jesús de Nazaret, Loma Bonita Zalatitisán; San Gerardo de Mayela, colonia Jalisco; San Gaspar, San Gaspar de las Flores; San Felipe de Jesús, Coyula; Nuestra Señora del Rosario, Zalatitisán; San Miguel Arcángel, Tonalá; Loma Bonita 2ª sección; Sagrado Corazón de Jesús, Bosques de Tonalá; Nuestra Señora de la Paz, colonia 20 de Noviembre, y La Santa Cruz, colonia Loma Bonita.

Se insertará en los libros de gobierno de dichas parroquias y se publicará en el *Boletín Eclesiástico* de la Arquidiócesis.

Dado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 8 días del mes de septiembre, fiesta la Natividad de la Santísima Virgen María, año del Señor dos mil dieciocho.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo De Guadalajara
Javier Magdaleno Cueva Pbro.
Secretario Canciller

Circulares

Circular 32/2018

Fiesta de los Beatos Anacleto González Flores y Compañeros Mártires.
Fiesta Litúrgica, martes 20 de noviembre.

Fiesta Popular y Colecta en los Templos, domingo 25 de noviembre, Día del Laico

A toda la Comunidad Diocesana:

Envío un cordial saludo en el amor de Jesucristo, Señor de la Historia.

“¡Viva Cristo Rey y viva la Virgen de Guadalupe!” Esta invocación, que se ha proclamado en la tierra de México y ha resonado en Iglesia universal, simboliza un credo histórico y una valiente confesión de fe firmada con sangre de testimonio y gallardía, que une la raíz más profunda de la espiritualidad y devoción cristiana: Jesús y María. En el palpitar de México y su historia están los corazones de Jesucristo Rey, y de María, la Virgen del Tepeyac, juntos como en las Bodas de Caná; la solicitud de María cuando se está acabando el vino, y el milagro del Señor que nos devuelve la alegría, y nos hace creer y confiar.

En aquellos tiempos de la historia de México, la Cristiada, el Siervo de Dios, y entonces Arzobispo de Guadalajara, don Francisco Orozco y Jiménez, fiel a sus convicciones, propuso a los católicos la resistencia pacífica y civilizada a los ataques del Estado contra la Iglesia. El mismo Beato Anacleto González Flores, en oración y comunión diaria, manifestó su voto con su propia sangre, tinta indeleble que dejó huella en la historia de México por la libertad religiosa.

En la madrugada del 1º de abril de 1927 fue aprehendido en el domicilio particular de la familia Vargas González. Se le trasladó al cuartel Colorado, donde se le infligieron crueles tormentos; le exigían, entre otras cosas, revelar el paradero del Arzobispo de Guadalajara. Los verdugos, bajo las órdenes del General Jesús María Ferreira, le desollaron las plantas de los pies y, a golpes, le desencajaron un brazo.

Antes de morir, dijo al General Ferreira: “Perdono a usted de corazón; muy pronto nos veremos ante el tribunal divino, el mismo Juez que me ha a juzgar, será su Juez, entonces tendrá usted, en mí, un intercesor con Dios”. El militar ordenó que lo traspasaran con el filo de una bayoneta.

Para fomentar y fortalecer la veneración a nuestros mártires, les pido que en todas las parroquias, los templos, casas del Seminario, comunidades de Vida Consagrada y Contemplativa, se celebre su fiesta litúrgica el día martes 20 de noviembre, y se celebre dentro de la Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo su fiesta popular y una colecta especial por el Santuario de los Mártires el domingo 25 de noviembre, con diferentes actividades pastorales, una especial mención en la homilía y en las intenciones de la Oración Universal de la Santa Misa.

El mismo domingo 25 de noviembre presidiré, Dios mediante, la Misa Solemne por el Día del Laico en la Capilla del Santuario de los Mártires, a las 12 horas; al término de la ceremonia habrá una convivencia general. También se ofrecerán las Misas de 10 am y 6 pm por la Solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, y por los Mártires Mexicanos.

Emblema de los Beatos y Santos Mártires Mexicanos es su santuario en Guadalajara, donde el día 21 de abril de este año 2018 se celebraron las Ordenaciones episcopales de nuestros queridos Obispos auxiliares. La Solemnidad de Cristo Rey y la memoria de nuestros Mártires nos ofrecen dos medios para avanzar decididamente en la construcción del Santuario de los Mártires: la conciencia de que el 5% de la aportación parroquial es muy importante en esta obra diocesana, y la colecta especial el domingo 25 de noviembre en todos los templos de la Arquidiócesis para seguir impulsando la campaña “Cuadro a cuadro deja huella”, para continuar los cuadros del gran vitral, fondo escultural diseñado por Fray Gabriel Chávez de la Mora. Agradezco también a toda la Comunidad Diocesana por hacer llegar su

colaboración para este importante baluarte, testigo de fe y corona de los Mártires Mexicanos.

Que Cristo Rey renueve el corazón de todos los creyentes para que, imitando a la Virgen María y a los Santos Mártires, comuniquemos la alegre noticia de que Cristo ha vencido a la muerte.

Guadalajara, Jalisco, a 1° de octubre del 2018,
fiesta de Santa Teresa del Niño Jesús, Patrona de las misiones.

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 33/2018

Fallecimiento del Señor Presbítero don J. Jesús Mederos Martín (1950-2018)

A toda comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente, deseando para ustedes la paz de Cristo Resucitado.

Les notifico, en la certeza de la esperanza de la Resurrección de Jesucristo, que el Señor Presbítero J. Jesús Mederos Martín ha participado ya de la Pascua del Señor, como nos recuerda el Apóstol San Pablo: “Por medio del bautismo fuimos, pues, sepultados con Él en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo resucitó de entre los muertos mediante la portentosa actuación del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva” (Rm 6,4).

El Padre J. Jesús Mederos Martín nació en Guadalajara, Jalisco, el 19 de marzo de 1950, fiesta de Señor San José. Fue ordenado sacerdote el 3 de junio de 1979 en la iglesia Catedral de Guadalajara, y fue nombrado en su primer destino a Apozol, Zacatecas. Después se le asignó como vicario cooperador en Santa Ana Acatlán, y luego en San Francisco de Chapala. Fue capellán de la Hacienda del Cabezón, en Ameca, Jalisco. Después recibió el nombramiento de vicario parroquial de Nuestra Señora de la Esperanza, en Ameca. Fue decano suplente del decanato de La Luz y electo párroco de Nuestra Señora del Rayo. Posteriormente sirvió como vicario parroquial de

las comunidades de la Inmaculada Concepción, Zalatitán; Nuestra Señora de Guadalupe, Las Juntas; Nuestra Señora del Rosario, ciudad, y San José Obrero, en Tala. Estuvo adscrito en la parroquia de Juanacatlán, Jalisco.

En el Nuevo Trinitario Sacerdotal fue llamado a la presencia del Señor el 17 de septiembre de 2018, a los 68 años de edad y 39 de su ordenación sacerdotal.

El Padre Jesús fue un hombre sencillo, amigable, austero en su vida y servicial. Fue un sacerdote dedicado al ministerio pastoral de los fieles, tratándolos con respeto y disponibilidad. Sufrió descompensaciones de salud a causa de la diabetes mellitus y de la hipertensión arterial; sin embargo, a través de sus limitaciones encontró en la cercana fraternidad la presencia de Dios, que no nos abandona, en los buenos amigos sacerdotes y en algunos compañeros de su generación (entre todos ellos el padre Efrén Mascorro Delgado, que en paz descanse), quienes le mostraron el rostro misericordioso del Padre que no desatiende a sus hijos.

Que Jesucristo, buen Pastor, tome en sus brazos misericordiosos al Señor Presbítero don J. Jesús Mederos Martín y le otorgue el descanso y la paz por la gracia de su redención. Les invito a ofrecer la Santa Eucaristía y sus oraciones en sufragio de nuestro hermano sacerdote.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de septiembre del 2018

Javier Magdaleno Cuevas
Secretario Canciller

CIRCULAR 34/2018

Fallecimiento del Señor Presbítero don Sergio Chávez Magaña (1936-2018)

A toda la comunidad diocesana:

La paz, la caridad y la fe, de parte de Dios Padre y de Jesucristo, el Señor, les conforten en sus labores.

Les notifico el fallecimiento del Señor Presbítero don Sergio Chávez Magaña, y rogamos para que, así como en este mundo celebró los Divinos Misterios, participe del banquete eterno, como nos dice Jesús en el Evangelio: “El que come mi carne y bebe mi sangre tiene Vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día. Porque mi carne es la verdadera comida y mi sangre, la verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y yo en él” (Jn 6,54-56).

Don Sergio Chávez Magaña nació en La Manzanilla de la Paz, Jalisco, el 3 de junio de 1936. Fue ordenado sacerdote el 23 de diciembre de 1961. Desempeñó su ministerio sacerdotal como vicario cooperador de Degollado, en Quitupan y en el Señor de la Misericordia en Ocotlán, Jalisco. En el año de 1974 fue nombrado párroco de San Antonio, Ocotlán. Posteriormente fue vicario fijo del Molino, en la parroquia de Nochistlán, Zacatecas. Fue vicario sustituto de San Pedro Apulco, capellán de El Primer Vergel, en las Juntas; después se le eligió primer párroco de El Señor Milagroso, luego párroco de El Buen Pastor, en Zapopan. Fue nombrado vicario parroquial de Santiago Apóstol, en Tonalá, de donde estuvo encargado de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, Reina de los Mártires, colonia Tonaltecas, de la que sería primer párroco.

El Padre Celestial le ha llamado al descanso eterno y a la vida incorruptible el 5 de octubre de 2018, a los 82 años de edad y 56 de ministerio sacerdotal. *Requiescat in pace.*

El padre Sergio fue un sacerdote responsable, piadoso y jovial en el desempeño de sus encomiendas pastorales. En su vida ministerial contó con gran capacidad e iniciativa para la acción pastoral y la construcción de los edificios eclesiales. Fue un hombre generoso y servicial, que en algunas ocasiones sirvió, con buen fruto pastoral, tanto en el ámbito de la educación como en la ayuda a las cooperativas y asociaciones de trabajadores.

Que Cristo, vencedor de la muerte y del pecado, reciba en la asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don Sergio Chávez Magaña y le otorgue el premio de los servidores leales.

Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía y a ofrecer sus oraciones en sufragio de nuestro hermano, y a las comunidades religiosas a elevar sus plegarias con la misma intención.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de octubre del 2018

Javier Magdaleno Cuevas
Secretario Canciller

Nombramientos

Septiembre del 2018

Día 11

Párrocos

GRACILIANO MUNGUÍA, DIEGO, del Sagrado Corazón en Ocotlán, Jalisco.
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, JOSÉ MANUEL, de Nuestra Señora de Guadalupe,
en El Zapote.

Vicarios

BENAVIDES PRECIADO, DANIEL, de San Francisco de Asís, Tala, Jalisco.
HERNÁNDEZ OSORIO, ENRIQUE, del Espíritu Santo.

Día 18

SANTOS DE FARIAS, YURI, de San Pedro en Cadenas (capellanía del Pilar).

Día 11

Capellanes

LOZA DE LOZA, ROGELIO, de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.

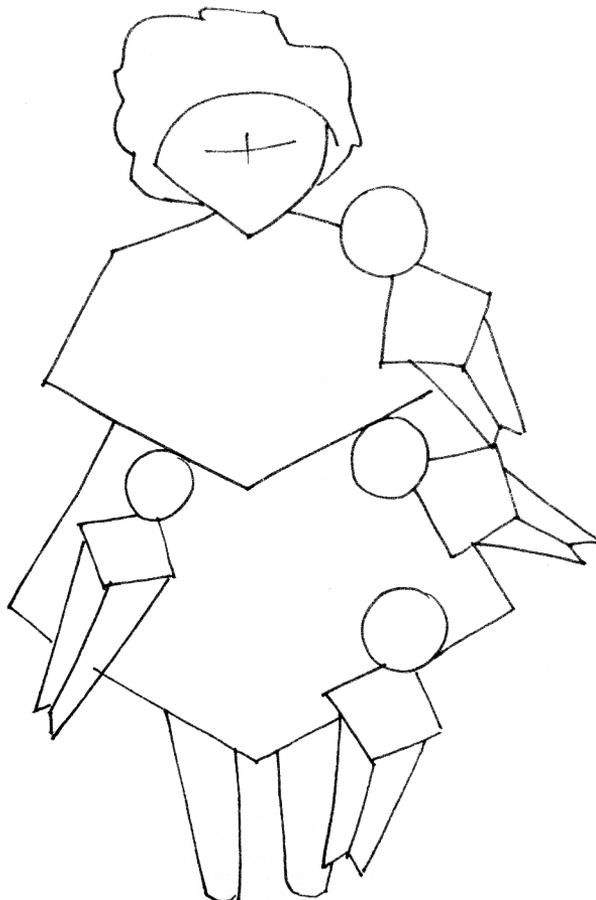
Consejo Presbiteral

GUTIÉRREZ DE LA PAZ, NOÉ, representante ante el Consejo por Ocotlán.

Confesores

GRÁNDEZ LECUMBERRI, OFMCAP, MA. RUFINO, Rvdo. P., de las Religiosas Franciscanas de Nuestra Señora del Refugio, por tres años

MONTES RODRÍGUEZ, J. JESÚS, MSPS, Rvdo. P., de las Religiosas de San José Obrero, por tres años.



La autonomía de la historia. Tradiciones orales. Acercamientos a la Guerra Cristera

*Fernando Carlos Vevia Romero*¹

En el marco de la edición de un libro que compila algunos de los testimonios relacionados con la persecución religiosa en México en su fase de la Guerra Cristera, se publica aquí una reseña que enfatiza el papel que la tradición oral tiene como fuente de la historia.²

Como primera edición, fechada en julio de 2018, el escritor Luis Sandoval Godoy, nacido en El Teúl Zacatecas en 1927, hace llegar al público su, libro *A'i viene la bola: estampas de la guerra cristera*. En la presentación del libro se narra brevemente cómo se llegó a la construcción de éste, evitando la repetición de textos que ya habían aparecido en otras antologías de las obras de don Luis Salvador Godoy. Se aceptó la sugerencia del padre Tomás de Híjar de solamente presentar artículos de asunto cristero que no hubieran sido ya editados en algún otro libro.

Todo lo referente a la Historia en general fue motivo de muchos estudios en el pasado siglo xx, empezando por la definición de los llamados “grupos de referencia”. Comenzaron a utilizar ese concepto los sociólogos, los psicólogos sociales y los antropólogos, pues todos ellos estaban de acuerdo en que la conducta de los individuos es modelada por el grupo al que pertenecen.

Si se puede determinar empíricamente por qué grupos se orientan los individuos, o dicho de otra manera: cuáles son sus grupos de referencia, aumentarán las posibilidades de predicción de su comportamiento, y qué

¹ Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, licenciado en Filosofía por la Universidad de Comillas, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Filosofía por la Universidad de Comillas después de cuatro años de posgrado en la Universidad de Deusto en las mismas disciplinas. Profesor, investigador y traductor.

² El *Boletín* agradece al autor su inmediata disposición a redactar este artículo.

principios les están motivando. Al comparar unos grupos con otros se podrán identificar mejor las estructuras más grandes de un complejo social determinado. Existen antecedentes de este concepto; el más antiguo es quizás el de William James en 1890, aunque hablaba de “nuestro yo social” potencial, que se desarrolla y refuerza interiormente pensando en grupos que funcionan como puntos normativos de referencia.

En el caso de la presente obra de Luis Sandoval, muchos lectores identificarán enseguida el grupo de referencia a que se adhiere el autor, tema este que merece un pequeño comentario más adelante. Al hablar de San Julián el Alto, escribe:

Parece que éste fue uno de los pueblos que tomaron más a pecho la defensa religiosa en aquella lucha sostenida valientemente por campesinos, gente ruda en disposición heroica de perderlo todo, dejar el hogar, los hijos, morir, con tal de cumplir lo que fue para ellos un deber impostergable de conciencia.³

El concepto de “grupo de referencia” debería significar e implicar que no se deben hacer suposiciones arbitrarias acerca de los grupos que eligen algunos individuos en concreto. ¿Es posible determinar qué clase grupos es probable que se usen como grupos de referencia? Siempre habrá una gran cantidad de empirismo y de preferencias personales del investigador. Cuanto más cerca se halle de los hechos que quiere recordar, más cargado de psicología empírica y personalista puede estar el estudioso. Aunque a veces ha ocurrido todo lo contrario, como sucedió con siglos de historia de la civilización helena clásica.

No sé si habría espacio en este breve comentario para hacer mención de una posible Filosofía de la Historia, concepto todavía más difícil de aclarar que el de “grupo de referencia”. Durante una generación, se preguntaban los filósofos: “¿cuál es el sentido o finalidad de la historia? ¿Cuáles son las leyes fundamentales que rigen los cambios históricos?” (Sería el momento de citar a Hegel, Comte, Herder, Vico... Toynbee más tarde). Todos ellos veían la Historia como un *Todo*, con una marcha unificada. Desde luego todavía hay historiadores que se sitúan en ese contexto.

³ Luis Sandoval Godoy, *Aí viene la bola: estampas de la guerra cristera*, Guadalajara, PROCREA, 2018, p.35

Más de una persona leería con una sonrisa de conmiseración esta ligerísima alusión a una incorporación de la guerra cristera a la Historia, con mayúscula, de México y por tanto de la Historia Mundial. Las tragedias humanas que certifican los testigos aducidos por Sandoval Godoy, transmitidas con maestría por el autor del libro, exigen ese lugar. Gerardo Torres Moreno fue testigo y parte de esa guerra; el autor del libro se refiere a él de esta manera: “Pasma en la conversación, sostenida por más de tres horas, la minuciosidad de los incidentes, la precisión de fechas, nombres, de lugares, con que va apoyando su relato”.⁴

Para entender las reacciones, desconcertantes a veces, del hombre de los Altos, puede servir lo que le ocurrió a Victoriano Ramírez, llamado *el Catorce*, en voz de Gerardo Torres:

No, no, sí te hacen... ¡aí andan muchos integrantes y te pueden perjudicar -Pos no, resulta que siempre se le pegó a Miguel... y cuando pasaron por San Miguel el Alto se encuentran a Cenobia Casillas que sabía cómo andaba todo el enredo: no vayas Victoriano... que te traen ganas...

El héroe tan querido de muchos como odiado de otros no hace caso, y aquella noche lo asesinaron. Un verdadero héroe trágico, en boca de un testigo, que reconstruye algunos elementos de la guerra. ¿Es posible la objetividad en estos relatos?

Cuando maneja documentos orales, el historiador se enfrenta a hechos que son de carácter sub-histórico, o de historia local. Los acontecimientos más importantes y bien documentados de la política de un país o de una región sólo los menciona de pasada; lo que quiere conocer son los detalles pequeños del pasado, por ejemplo las relaciones de parentesco de figuras históricas oscuras en una sociedad indígena; el movimiento y la ubicación geográfica de determinados linajes en determinadas épocas... Los documentos que maneja son relatos de observadores a menudo ingenuos y parciales...⁵

⁴ *Ibid.*, p.39

⁵ Sigo en este punto concreto las ideas de Bernard S. Cohn en la *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Nueva York, The Macmillan Company, 1968. Esta fuente es quizá la más discutida; sin embargo, tuvo un fuerte desarrollo en los procedimientos judiciales en los Estados Unidos relativos a las reclamaciones de tierras por parte de los aborígenes. Siento que es necesario hacer estas anotaciones cuando tenemos en las manos un libro que pone en nuestro conocimiento este tipo de realidades vitales y decisivas por medio de la palabra.

Sandoval Godoy da una importancia enorme a la lengua usada por los cristeros. Ya en la presentación, Ulises Íñiguez Mendoza llama nuestra atención sobre este hecho:

Las numerosas entrevistas y conversaciones, grabadas pacientemente por don Luis, han sido objeto de una imprescindible labor de depuración, rescatando a la vez el habla popular —¡cuántas veces nos recuerda el propio autor su permanente asombro ante la riqueza lingüística de estos hombres y mujeres, casi carentes de instrucción formal pero dotados de una inigualable fuerza expresiva!— y otorgándole al relato mayor fluidez narrativa.⁶

A propósito del relato de Eugenio Hernández, vecino de Teocaltiche, escribe Sandoval Godoy, “la limpidez del lenguaje, ese lenguaje coloquial que habla el pueblo en su trato ordinario y que ahora está siendo reconsiderado en todo su valor, nos cautivó desde el principio”⁷.

Para nuestro autor, las cualidades que admira en ese lenguaje son: sinceridad, llaneza, limpidez, gracia y espontaneidad, conceptos que el autor piensa que son compartidos por todo lector. Son conceptos que desbordan el lenguaje y se extienden a toda la personalidad del sujeto, pero desde luego mantienen bien clara la importancia del lenguaje como mensajero de la verdad.

A finales del siglo XVIII surgió un concepto en Alemania que se vincula con lo que acabamos de exponer. Se trata de la *Kulturgeschichte*, Historia-cultural, que originalmente se debe ocupar de la descripción y el análisis de formas culturales; es decir, que esas “formas” van tejiendo por sí mismas su propia historia. Uno de los postulados de esta manera de ocuparse de la cultura es la idea de que, a pesar de las diversas formas de vida y de pensamiento que puede tener una sociedad, posee una unidad esencial, un *ethos*.⁸ Uno de los principales pensadores en esa línea fue Johan Gottfried von Herder. En *Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit* (1784-1791)⁹ atribuía a cada pueblo ciertas peculiaridades psicológicas fundamentales que, mediante la acción de un espíritu característico, producen un conjunto especial de formas culturales. Esta tendencia llegó a su punto culminante,

⁶ Luis Sandoval Godoy, *op. cit.*, p.13.

⁷ *Ibid.*, p. 59.

⁸ Palabra del griego clásico ἦθος = *ethos*: uso, hábito, costumbre...

⁹ Ideas sobre la filosofía de la historia de la humanidad.

según algunos autores, con la publicación de *La época de Constantino el Grande* en 1853, y llegó a su plenitud en su obra *La cultura del Renacimiento en Italia* (1860), que aún sigue siendo citada por lectores muy selectos.

Una versión de esta teoría la encontramos en el libro de Luis Sandoval Godoy. A “las peculiaridades psicológicas” de una región une el paisaje y sobre todo el lenguaje, como ya hemos indicado. Consigue quizá sus momentos mejores, desde el punto de vista literario. En el capítulo titulado “San Miguel, irradiación del espíritu alteño”¹⁰ escribe:

En el horizonte de aquellas lomas escuetas, donde a duras penas se mantienen algunos hierbajos espinosos, en el regazo donde anida San Miguel, se vivieron no hace muchos años episodios de admirable heroicidad...

En la gente de San Miguel se conjugan los valores del alteño: su honradez a toda prueba, su entrega rendida al trabajo, el culto a los valores que ennoblecen, su respeto y amor por la mujer y la familia.

Todo eso y una fe religiosa que se le hincó en la entraña y que nadie podrá quitarle tan fácilmente.

Y por defenderla dejaron familia y bienes, dejaron la tranquilidad de su vida diaria, montaron su caballo, consiguieron un rifle viejo, y se vinieron por estas lomas de San Miguel el Alto...

Tiene este fragmento un acceso directo a la acción: aquellos hombres que montaron su caballo y se fueron por las tierras secas... Se advierte la fuerza literaria que hay en el autor del libro y que le hace crear verdaderos personajes de epopeya, aunque tengan su realidad comprobada, como en el caso de Victoriano Ramírez.

A partir de ese momento el lector puede advertir una inflexión en el texto, que se produce a través de una testigo, la señorita María Macías. Ella hace la presentación de Jovita Valdovinos, quien a su vez da paso a nuevos personajes y nuevos puntos de vista que por fin desembocarán en el presente, cuando la Historia comienza a vivir su autonomía. Veamos este proceso más despacio.

El autor del libro y su acompañante encontraron a la señorita María Macías, de unos 70 años entonces, para preguntarle concretamente acerca de

¹⁰ *Op. cit.*, p. 93.

sus recuerdos del personaje llamado *el Catorce*, y la popularidad extraordinaria de que gozó: “Él encarnaba al alteño y por eso llegó a ser tomado como el ideal, como el anhelo secreto de lo que aquellos hombres quisieron hacer y ser...”

Viene a ser el resumen de los recuerdos de la señorita Macías. Su hermana estuvo casada con Victoriano; fue pues su cuñado. También explicó cómo se encontraron los restos de Victoriano.

Varios años después de terminado aparentemente el conflicto, sus cenizas volvieron a producir llamas. Se decía que el gobierno iba a matar a todos los cristeros, a los que se rindieron y a los que no se rindieron. Ésa fue la causa que movió a Jovita, hija de Teófilo Valdovinos. Casi dos años anduvo levantada en armas. Con una lentitud calculada, un ritmo que parece que quiere acomodarse a la llegada de los recuerdos a su mente, el escritor trabaja amorosamente la figura de esta destacada cristera y los hombres que menciona en su plática.

El libro se completa al comienzo con lo que vio y no vio Jean Meyer. Es frecuente que muchas personas sientan resquemor y hasta enojo cuando un extranjero trata de explicarnos nuestra propia cultura. Si es necesario hacerlo, debe ser de puntillas. El libro que acabamos de leer del licenciado Luis Sandoval Godoy es un magnífico antídoto contra esa molestia; precisamente es el efecto de sus descripciones y sus reflexiones. Sus comentarios sobre el modo de ser de los alteños, que probablemente no serían tenidos en cuenta por gentes de fuera, tienen un valor histórico, explicativo. Mucho más al estudiar guerras civiles.

Los dos últimos capítulos del libro los sentimos palpitando todavía en nuestra vida, en las personas que conocimos y respetamos. Como decíamos antes, la Historia, con mayúscula, va buscando ya su autonomía cuando salimos casi todos del escenario de los vivos.

Se atribuye al siervo de Dios Fray Antonio Alcalde su participación en un suceso extraordinario

*Ellya Margarita Robles Galindo*¹

La autora del texto que sigue narra una experiencia que hoy como ayer y mañana actualiza una convicción honda en la vida práctica de todo creyente: el milagro; pero también algo que ha sido moneda corriente en la fama de santidad del Siervo de Dios al que aquí se alude. Sin anticipar el juicio de la autoridad eclesiástica para este caso, cuya fuerza sólo tiene el crédito de su autora, la convicción con la que fue redactado bien vale la pena perpetuarla de esta forma.²

Me llamo Ellya Margarita Robles Galindo, de 34 años, originaria de Puerto Vallarta, Jalisco; soy la segunda de tres hermanos: Oliver Robles, el mayor y Karen Robles, la menor; mis padres son Alicia Galindo y Luis Manuel Robles. Actualmente estoy casada, el nombre de mi esposo es Alejandro Ramos, y tengo dos hijos: Leonardo, de 8 años, y Aarón de 3 años. El motivo por el cual escribo esta carta es para dar testimonio del verdadero amor al enfermo, humildad, sencillez y que en mí lo veo como un milagro de vida, me refiero al Reverendísimo Señor don Fray Antonio Alcalde y Barriga.

Todo inició en junio del 2015, cuando por problemas de apéndice tuvieron que operarme. Desde el principio las cosas no parecían estar bien, y con el paso de los días después de tener los resultados de patología, las

¹ Licenciada en turismo, casada y con dos hijos, es profesora y coordinadora académica de una escuela Secundaria Técnica. 3

² El 6 de octubre del año en curso de 2018, la Priora del convento de las Clarisas Capuchinas de la Inmaculada Concepción de Guadalajara, donde se resguarda desde 1792 el corazón del Siervo de Dios fray Antonio Alcalde, o.p., recibió en el locutorio de dicho monasterio a la autora de este testimonio. Luego de escucharla, cuando ella pretendía entregarle su escrito junto con algunas fotocopias de anexos alusivos a lo que aquí se cuenta, le sugirió que lo hiciera llegar de inmediato a la dirección de este *Boletín*, y así pasó. Como se trata de un tema de interés público para la Arquidiócesis de Guadalajara, se accede a la petición de publicarlo.

cosas se confirmaron con un diagnóstico de linfoma de Burkitt-No Hodgkin, conocido también como un cáncer linfático.

Cabe mencionar que una noche antes de que a mí se me dijera el diagnóstico, tuve un sueño; en ese sueño estaba yo y alguien más, estábamos sentados en una banca y él me abrazaba, sus palabras fueron: “nunca olvides que no estás sola, lo que suceda mañana te tiene que hacer fuerte, yo estaré ahí”. Alrededor de las 5 o 6 am desperté llorando, aún en la habitación del hospital donde ya llevaba casi cinco días en recuperación por la cirugía; no podía hablar, era un llanto de tantos sentimientos encontrados, y sólo mi esposo me preguntaba qué tenía. Como pude, logré contarle el sueño, y los dos nos pusimos a llorar; en el transcurso de la mañana empezaron a llegar al hospital toda mi familia y mi doctor; todos ya estando en la habitación, empieza mi doctor a hablar y me dice que ya tiene mi diagnóstico, a lo cual yo muy tranquila le pedí que me dijera, a lo que respondió: tienes linfoma. ¿Qué es eso?, pregunté yo, y sólo dijo: “es una enfermedad que sólo se cura con quimioterapias, Elly; tú tienes cáncer”. Al mencionar la palabra cáncer surgió un silencio total la habitación del hospital. Yo cerré mis ojos y me remonté al sueño que había tenido, en ese momento le encontré sentido a por qué había soñado eso: alguien me estaba preparando para recibir una noticia que iba a cambiar mi vida, y ese alguien era Dios, sin duda alguna. Salieron algunas lágrimas de mis ojos y lo único que dije fue: “estoy lista, cuándo inicio tratamiento”.

En ese mismo día mi esposo llevo al hospital a la oncóloga en la que yo deposité toda mi confianza para poder curarme. Llegó el día de la primera quimio. Mi cuerpo empezó a reaccionar: mareos, vómitos, náuseas, todo sentía. Empecé a perder fuerzas, el ánimo lo trataba de controlar, pero llegaba el momento que no aguantaba y lloraba mucho. Proceso normal de las quimios: perdí todo mi cabello, quedé pelona, en toda la extensión de la palabra. A los días, mi doctora decide hacer cambio en el tratamiento, pues mi cáncer se había manifestado de otra forma. Esto implicaba estar una semana internada para fin de que el tratamiento tuviera los resultados esperados. Económicamente estábamos perdiendo, ya que es un tratamiento caro, así que inicie de nuevo mis trámites en el ISSSTE, ya que desde un principio no me quisieron atender. Ya pasados tres meses de tratarme en particular, me

llamaron del ISSSTE para empezarme a atender con ellos. Dios de nuevo se manifestó, el doctor que me empezó a atender era muy fina persona, pero por motivos ajenos a mí tuve cambio de doctor, pero igual era muy fina persona.

Estando ya en Guadalajara hospedada para dar inicio a mi tratamiento en el Valentín Gómez Farías, me llevaron al templo de las Capuchinas a conocer al Divino Preso, ya que una madrina mía prometió que me llevaría con él. Yo ya en ese tiempo traía mi turbante y se notaba que estaba enferma. Estando en el templo, se acerca un señor y me dice: “tienes cáncer”. Le contesté que sí. “Soy don Eugenio, ayudo aquí en el templo y te recomiendo que hables con Fray Antonio Alcalde y Barriga; él necesita de milagros para que lo nombren Santo, ¿lo conoces?”, y le dije “no”. “Pues mira, él es quien ayudó mucho a las capuchinas, ayudo a muchos enfermos, era muy humilde de corazón...” y así me empezó a contar de Fray Antonio, y concluyó diciendo que ahí en templo estaba su corazón conservado en un frasco; me dijo también que hablara con una de las hermanas para que me permitieran verlo, pero ese día no se pudo, tendría que regresar otro día.

Llego el día de la quimio, pero ahora en el ISSSTE, internada más de nueve días porque no había medicamento. Cuando me dan de alta, terminada la primera parte del tratamiento, regreso a Vallarta y comento lo sucedido en el templo de las capuchinas a mi familia. No dejé de pensar en Fray Antonio, pero sobre todo en cómo era el corazón, ya después de tantos años cómo estaría.

Regreso a Guadalajara a seguir mi tratamiento, vuelvo al templo de las capuchinas y ya no veo a don Eugenio, pero me encuentro a la hermana Consuelo, y le platiqué lo sucedido. Muy amablemente me pidió que esperara, que hablaría con la hermana encargada de eso. Pasaron varios minutos y lo esperado sucedió: Fray Antonio estaba en mi manos, ese frasco con su corazón se volvió una esperanza más de vida, le pedí tanto sanar, que yo estuviera bien, le entregue mi miedo, mi enfermedad y le pedí fuerzas, le pedí fuera mi intercesor, llore, llore y llore. La hermana Consuelo puso el frasco en mi vientre y rezó una oración. En ese momento sentí que Fray Antonio me escuchó, que él estaba conmigo.

Ya han pasado cinco meses, y de nuevo internada en el Valentín Gómez Farías para terminar el tratamiento que definía el continuar o

terminar quimios, esta vez no fueron nueve días, fueron 16 días internada, y por lo mismo, no había medicamento, pero ya tenía presente a Fray Antonio en todo momento. Por efectos de quimio me salían aftas en las encías y no podía comer, renegué tanto que quería comer sólo fruta, y a los pocos minutos llego la fruta al cuarto. Mi expresión fue “gracias, Fray Antonio y Diosito, que tocaste el corazón de la persona que me la envió”. En el transcurso del día, Fray Antonio estuvo presente, ya que los enfermeros portaban en su uniforme una etiqueta que decía Instituto de Enfermería Fray Antonio Alcalde, pero a uno de ellos le pregunte que quién era, y me contesta: “fue una persona que cuidó mucho de los enfermos, muy sencilla y humilde, ¡ah, y milagrosa!” Me conto que su corazón en ocasiones está en los quirófanos en cirugías complicadas, y una enfermera me dijo: “pídale que la cure y lo hará”, y yo solo sonreí. En esa ocasión mis síntomas de náuseas, vómito y mareos eran escasos, en ocasiones nulos. Faltaba un día para que me dieran de alta y esa última noche volví a soñar, pero ahora lo sentí más vivencial, sentí que fue real, estaba yo en la cama conectada aún con todo lo que ocupaba para la quimio, me vi tal cual, y de repente estaba alguien parado a un lado de mi cama, de blanco, con algo en la cabeza también blanco, chaparrito, gordito, tez blanca. Con una mano tocó mi vientre y con otra mi cabeza, y me dijo: “te irás a casa y disfrutas a tu familia, ya no tienes a qué regresar aquí; tú estas sana y sabes también dónde encontrarme”, y se dio la vuelta y vi que salió por la puerta del cuarto. En eso desperté y lo único que dije fue: “fuiste tú, Fray Antonio”, y volví sonreír.

Me dan de alta y me programan mi cita que determinaría el continuar o terminar quimios, que fue el 10 de diciembre del 2015, en el transcurso del viaje a Vallarta le platicué a mi esposo del sueño y le pedí que me buscara en internet alguna foto de Fray Antonio. Encontró una y volví a confirmar que sí había sido él. Por falta de tiempo ese día no fui al templo de capuchinas.

Llego el día de la cita en Guadalajara en el Valentín Gómez Farías, era un nervio al mil por ciento, pero estaba tranquila, estaba consciente de la situación. Tocó mi turno de entrar al consultorio, mis manos sudaban, el que me acompañaba era mi hermano. De momento un silencio invadió el consultorio, ya que el doctor leía los resultados finales. Pasados varios minutos, sus palabras fueron: “no sé a quién te encomendaste, no se quién

sea tu Dios, no sé si tomaste algo, pero lo único que sé es que estás limpia, ya no hay cáncer en tu cuerpo, Ellya, estás sanada, regresa a Vallarta, disfruta las fiestas decembrinas, ve, come lo que quieras, ve a donde quieras, yo sólo te necesito en febrero para otro estudio e iniciar tus citas de chequeo, Ellya, ¡felicidades!” Me aguanté de llorar por el momento, pero por mi mente sólo pasaban Fray Antonio y Diosito.

En el camino a Vallarta ya nada me dolía. Ahora sí lloré, lloré y lloré por largas horas, compartí la noticia con mi familia, amigos, con toda aquella persona que preguntaba cómo estaba. Le hice caso al doctor, me fui disfrutar a mi familia. En ese tiempo en Vallarta están las peregrinaciones, una tradición del puerto, y para volver a confirmar que Fray Antonio hizo su milagro, los poco carros alegóricos eran de Fray Antonio.

Regresé con mi padre a mi cita de febrero, ya del 2016, y los resultados fueron favorables. Mi doctor me dijo que por momento ya no tenía nada que hacer, que todo estaba controlado, que siguiera como hasta ese momento. Me dio medicamento pero sólo para caso necesario. Regrese a Capuchinas, de nuevo la hermana Consuelo me recibe y vuelvo a tener a Fray Antonio en mis manos. Le agradecí por todo lo que hizo por mí, que quería seguir conociéndolo, que yo lo iba a dar a conocer entre mis familiares y amigos, que todos supieran de él.

Ya casi han pasado tres años desde que soy fiel testigo de que los milagros sí existen, que sólo debemos de tener fe en que pueden suceder.

En la actualidad llevo conmigo en una cadena una imagen de Fray Antonio que me regaló la hermana Margarita, y un poco de algodón del que cubre su corazón en un dije. Diario anda conmigo, me siento tan afortunada de ser parte de sus milagros. Bueno, yo así lo siento.

Espero y esto pueda servir para la causa de canonización del Siervo de Dios y pronto sea conocido y venerado como se merece un Santo.

Encarnados en cera: cuerpos-relicario de los santos mártires cristianos

*Ana Lucía Montes Marrero*¹

Entre las devociones que hoy en día tiene la catedral de Guadalajara destaca la veneración en un cuerpo-relicario de santa Inocencia. En la parroquia de Lagos es el caso del de san Hermión. Conocer cómo y en qué condiciones se generó la veneración a esos objetos es el tema que aborda el artículo que sigue.²

A lo largo de la historia, los relicarios que resguardan los restos mortales de los santos del cristianismo han ido cambiando estilísticamente. La tipología del cuerpo-relicario se refiere a la representación del cuerpo exánime, en tamaño natural, del santo mártir catacumbal. Están elaborados de cera y otros materiales y contienen la reliquia; es decir, restos óseos. Desde el siglo XVIII fueron elaborados y distribuidos desde Roma a todo el mundo, para consagrar los altares de los templos donde hoy en día se les sigue venerando y conservando.

El 1º de noviembre se celebra dentro del calendario litúrgico de la Iglesia católica el día de Todos los Santos, una festividad heredada de siglos pasados en la cual se exponen a la feligresía las reliquias resguardadas en los templos. Ésta es, en la mayoría de los casos, la única oportunidad anual para visitarlas y conocerlas. Sin embargo, son objetos que en la actualidad pueden resultar ajenos y extraños, por lo cual es labor importante rescatar su valor mediante la difusión de su verdadero origen y significado.

¹ Licenciada en Conservación y Restauración en Bienes Muebles, su tesis *Ceroplástica sagrada. Análisis de la técnica de factura y conservación de los relicarios de San Plácido y Santa Faustina de la Catedral de Durango* ha sido acaba de obtener el primer lugar como tesis de licenciatura en el certamen Premios INAH 2018.

² Este Boletín agradece a la autora del texto su inmediata disposición a elaborar este artículo.

La figura del santo mártir ha estado presente en la devoción cristiana desde los primeros tiempos: del latín *martyr* y del griego μάρτυς, testigo; es decir, el hombre o la mujer que dio testimonio de la fe con su sangre y muerte. Según el Derecho Canónico, son ejemplos edificantes y la Iglesia debe promover el culto de aquellos incluidos por la autoridad en el catálogo de los Santos o Beatos. A sus restos mortales se les llama reliquias, del latín *reliquiae*, restos. Por un lado se encuentran las de primer grado, que se refieren a cualquier parte del cuerpo del santo, que por más pequeña que sea se considera que posee la misma carga simbólica del todo; por el otro, las de segundo grado: los objetos que han estado en contacto con el cuerpo.



“Mártir en las catacumbas”, de Jules-Cyrille Cave, 1886

Los restos de los primeros mártires del cristianismo proceden en su mayoría de las catacumbas romanas, cementerios subterráneos que contenían las osamentas de judíos, romanos y cristianos por igual. Algunas de las más importantes fueron las catacumbas de Domitila, Priscila, Pretextato y Calixto, todas en Roma. Fue en esos sitios donde comenzaron las primeras ceremonias litúrgicas lejos de las persecuciones del Imperio romano, antes de la “Paz de Constantino”.³

La extracción de los restos de los mártires fue sistemática, ya que debían identificarse los esqueletos mediante la presencia de los signos que aludieran al martirio (*signa martirii*), decretados en 1668 por la autoridad

³ En el año 313 dC el emperador Constantino decretó el cristianismo como religión oficial del Imperio romano, con lo cual cesaron las persecuciones.



Catacumbas de San Calixto, Roma

pontificia: un vaso con sangre (*vas sanguinis*), instrumentos de tortura, dibujos de palomas con palmas en el pico, el nombre del santo en una tablilla, a veces acompañado de la palabra “mártir” o de una “M”.⁴ Al hallarlos todos, o bien los considerados de mayor relevancia –vaso de sangre y palma–, se determinaba entonces que eran mártires cristianos. En caso

de no existir alguna alusión a su nombre, se les bautizaba con alguna virtud cristiana, razón por la cual existen varios mártires con el mismo nombre en distintas áreas geográficas sin significar aquello que uno sea auténtico y el otro no.

En el año de 1578 hubo un derrumbe en la Vía Salaria que permitió el redescubrimiento de las catacumbas, que habían estado ocultas y en abandono. Fue entonces cuando grandes personajes de la arqueología cristiana, Antonio Bosio,⁵ Marco Antonio Boldetti,⁶ y más tarde, Giovanni Battista de Rossi,⁷ entraron en escena y excavaron las galerías. Existieron épocas particularmente prolíficas en extracciones, como el pontificado de Pío VI (1775-1799), llamado “la edad de oro de la exhumación masiva de *corpi santi* de los cementerios romanos”;⁸ y luego durante el siglo XIX, al calor del auge de los estudios arqueológicos.

Una vez hechas la extracción y autenticación de las reliquias, se repartieron por el mundo para consagrar altares, capillas y templos. Los restos santos requirieron necesariamente un receptáculo digno, el relicario, objeto encargado de protegerlo, adornarlo y dejarlo a la vista. Sus formas y materiales fueron evolucionando y adaptándose a las corrientes estilísticas acordes a cada época y periodo artístico. Fue así que hubo un momento

⁴ SÁNCHEZ Reyes, 2004: 247 y BÁEZ, 2013: 135.

⁵ Antonio Bosio (1575-1629), fundador de la Arqueología Cristiana, autor del libro *Roma Sotterranea*.

⁶ Marco Antonio Boldetti (1663-1749). Arqueólogo italiano, nombrado Custodio de las Catacumbas por Clemente XI, autor de *Osservazioni sopra i Cimiteri de Santi Martirie Antichi Christiani di Roma*.

⁷ Giovanni Battista de Rossi (1822-1894), apasionado de la arqueología, fue quien descubrió las Catacumbas de San Calixto. Autor del libro *Roma sotterranea cristiana*.

⁸ GHILARDI, 2016, citado en SÁNCHEZ Reyes, 2016

en el cual se prefirió dejar la osamenta sin recubrir, a la vista dentro de un relicario con vidrieras en la que un papel indicase el nombre de mártir; después se buscó velar parcialmente la reliquia, pero a la vez dotarla de mayor naturalismo con la representación de cuerpo completo del santo mártir. Existe toda una clasificación de los relicarios que los divide según su morfología: los hay bustos-relicario, brazos-relicario, peanas-relicario, pirámides-relicario, entre otros.⁹

En los casos que muestran la anatomía completa, las figuras se representan yacentes, con un gesto facial relajado, ojos y labios están entrecerrados y son ostensibles las heridas mortales en el cuello, frente, u otros lugares. Suelen ser de tamaño natural, elaborados con cera combinada



Cuerpo-relicario de ceroplástica, San Celestino mártir, Catedral de Durango

con otros materiales, aunque también existen casos excepcionales de madera policromada. Al ser relicarios, contienen uno o varios huesos del santo al que representan, que pueden observarse a través de “ventanas” abiertas en la cera o madera. La vestimenta es a la usanza romana; los varones están ataviados como soldados o civiles, y las santas como matronas. Los protege una urna con vidrieras en al menos tres de sus caras, mientras que una cuarta funge como tapa del contenedor, para permitir a los fieles observar el relicario.

⁹ Para mayor información, revisar SÁNCHEZ Reyes, 2004.

En su mayoría, y al ser una “invención del todo romana”,¹⁰ los esqueletos fueron recompuestos y elaborados como cuerpos-relicario por parte de artistas italianos. Ello resulta perfectamente entendible por ser Italia el territorio por excelencia en la fabricación de obras ceroplásticas¹¹ desde finales del siglo XIII y principios del XIV,¹² sobre todo ciudades como Bolonia y Florencia. La creación del cuerpo-relicario abarca varios siglos, desde el XVIII hasta nuestro siglo XXI, una temporalidad muy extensa. Existen casos excepcionales en que estas anatomías evocadas fueron creadas por artistas locales a partir de los restos óseos que se enviaron desde Roma. Es por lo anterior que en ocasiones se pueden observar variantes materiales y estilísticas de acuerdo con la tradición artística local.

En el caso de los ejemplares italianos, éstos se mandaban, encarnados en cera, al sitio de destino, junto con un documento oficial llamado “auténtica”, aprobado por la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias.¹³ Ese manuscrito contenía información sobre el año y el cementerio o catacumba de extracción, el nombre del Papa, la fecha de donación, el nombre del destinatario, la vestimenta a la usanza romana, la caja y de qué material, la existencia de sellos¹⁴ y si se donaba para ser venerado en capilla u oratorio.¹⁵ Asimismo, se mandaba el vaso de vidrio o terracota que presumiblemente contenía sangre del mártir pura, mezclada con tierra, o huesos y telas.¹⁶ Actualmente, en algunos ejemplares se pueden observar ambos elementos dentro de las urnas, acompañando la efigie del mártir.

En un cuerpo-relicario coexisten materiales muy diversos y técnicas complejas. Se trata de armados cuyo interior, oculto al ojo, se compone de soportes metálicos, rellenos de algodón o telas, además de la osamenta completa del mártir o sólo de algunos huesos. Lo que se observa por fuera son extremidades hechas de cera vaciada en moldes—cabeza, manos, piernas y pies—, postizos —ojos de vidrio, pelucas, dientes—, vestimenta de textiles

¹⁰ GHILARDI, 2016, citado en SÁNCHEZ Reyes, 2016.

¹¹ Llámase así al arte de modelar la cera.

¹² BAZARTE, s/f.

¹³ SÁNCHEZ Reyes, 2016.

¹⁴ SÁNCHEZ Reyes, 2004:51

¹⁵ BÁEZ, 2013:142.

¹⁶ 2013:136.

lustrosos como raso, satín, terciopelo o damascos; accesorios como coronas de hojas o flores, colchoneta, cojines y palmas.¹⁷



Cuerpo-relicario de Santa Inocencia, Catedral de Guadalajara

La característica cardinal del cuerpo-relicario es su alto grado de realismo. De ahí la elección de la cera como materia, pues desde tiempos inmemoriales se aprovecharon su maleabilidad y capacidad de imitar la piel, traslúcida hasta cierto punto, lisa y suave. La finalidad de todo esto fue hacer sentir al observador, en un sentido teatral, que no sólo se estaba frente a la reliquia, sino frente al cuerpo exánime del mártir, recordando a los fieles su sacrificio.

No era la primera vez que la cera hacía de protagonista en la representación de un cuerpo humano. Lo sabían los romanos, que la empleaban para fabricar las máscaras mortuorias de sus antepasados, a las que añadían ojos de vidrio; los italianos, que realizaban los *bóti* o esculturas funerarias que representaban a los difuntos en las procesiones de la nobleza desde el siglo XIV¹⁸ y finalmente, las figuras de cera de las primeras galerías, que recordaban al público escenas criminales y actos violentos. A varios nos viene a la mente, al oír la palabra “cera”, el museo de Madame Tussaud en Londres, quizá el ejemplo más representativo del tipo: lugares que causan sensación, pero también considerados grotescos.

¹⁷ MONTES, 2017: 36-53.

¹⁸ BALLESTRIERO, 2013: 11-12.

Las esculturas de cera con las cuales se ha relacionado más a los cuerpos-relicario, son los modelos anatómicos. Con una función meramente didáctica para la enseñanza de la medicina, se elaboraron en los siglos XVIII y XIX estas representaciones, en cera maciza o ahuecada, de cuerpos humanos completos, con partes desmontables y diversos niveles de profundidad: huesos, órganos, músculos, piel y postizos. Gracias al estudio material de dos relicarios en ceroplástica pertenecientes a la Catedral de Durango, se determinó que el lazo que une a los cuerpos-relicario con los modelos anatómicos está únicamente en los elementos de cera de las extremidades y el uso de huesos como soporte.¹⁹

A diferencia de otras tipologías, un cuerpo-relicario es materia modesta en sí: cera, alambre, rellenos y telas; sin embargo, todos ellos trabajados para lograr un resultado vistoso y digno. No se escatimaba en adornos, sedas lustrosas de colores, lentejuelas, aplicaciones de encaje, galones de oro, perlas, hilos metálicos, coronas, flores de tela: en síntesis, un mártir revestido de lujo, cuya apariencia alude a su nobleza espiritual como defensor de la fe.

El sentido del realismo de un cuerpo-relicario quizá no sea muy diferente del de las figuras desmembradas, si bien sí lo son su finalidad y significado. La técnica con la que están realizados y el cuidado en la selección de los materiales se conjuntan para provocar cierta reacción en el observador, ya fuese cercanía, intimidad, o simplemente despertar el interés, el mismo que podemos aún sentir al vislumbrar dentro de los templos estos mártires de cera. Existen diferencias, por supuesto, en la forma de representar el cuerpo, pues el del mártir, aunque es humano, posee un halo idealizado que lo separa de nosotros, y ello lo indican sus facciones y posturas, muy clásicas; una suavidad de la cual carecen los modelos anatómicos y las figuras de los museos.

El cuerpo-relicario frecuentemente genera confusión e historias muy alejadas de su significado original. Entre los errores más habituales está considerarlos momias o cadáveres incorruptos, debido a su extremo realismo. Existen ejemplares icónicos al respecto, como el relicario de Santa Inocencia en la Catedral de Guadalajara, alrededor del cual existe la extendida leyenda

¹⁹ MONTES, 2017:138.

que la identifica como el cuerpo embalsamado de una niña mexicana, con un vestido blanco que recuerda a los de primera comunión. Éste en realidad es un relicario fabricado con diversos materiales que contiene los huesos de las manos, y en un vaso la sangre, de una mártir romana, extraídos de la catacumba de Santa Ciriaca en 1786 y recibidos en 1788 en la ciudad.²⁰ En determinado momento se sustituyó su vestimenta original romana por la ropa blanca de factura reciente. Esto, aunado a una intervención anterior en la cual se añadió policromía sobre la mascarilla del rostro, está afectando su apreciación por parte de la feligresía. Sin embargo, se trata de uno de los cultos más activos dentro de la Catedral de Guadalajara.

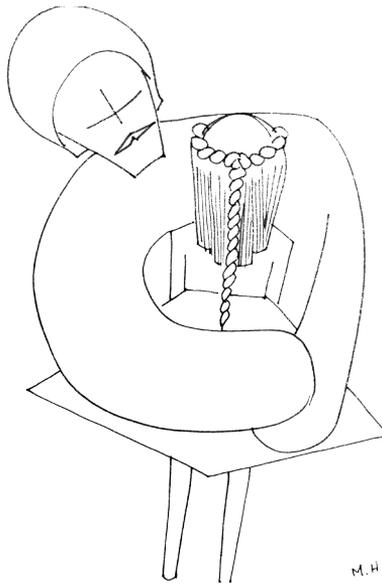
El anterior es sólo uno de los ejemplares que han sufrido las consecuencias de la descontextualización, una problemática frecuente en los cuerpos-relicario del país. El cambio de vestimenta por una que no sea la original (a la usanza romana), y la falta de una cédula informativa, propician el surgimiento y la difusión de “interpretaciones falsas” y “devoción desviada” que menciona el Derecho Canónico de 1983. Por ello, artículos como el presente buscan dar a conocer el verdadero significado y origen de estas magníficas obras italianas o locales. Es importante que, ya sean los ojos del feligrés o bien de quien aprecia las creaciones artísticas del pasado, sepan que lejos de ser meras esculturas, el santo mártir está ahí contenido, con una importancia tal que sólo un fragmento basta para consagrar espacios completos, recordar su vida ejemplar y los orígenes mismos del cristianismo.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES ELECTRÓNICAS

- BÁEZ Hernández, Montserrat Andrea (2013), *Catálogo de cuerpos relicario de la ciudad de Puebla*. Tesis para obtener el título de Licenciatura en Historia. Puebla, BUAP, Facultad de Filosofía y Letras, 99 páginas.
- BALLESTRIERO, Roberta (2013), *Efigie, cadáver y cuerpo enfermo en la ceroplástica*. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes, sección departamental de Historia del Arte III, 544 pp.

²⁰ *Pregunta santoral*, 2012.

- BAZARTE Martínez, Alicia (s/f), *Veneración de reliquias y cuerpos de cera en los días de los fieles difuntos y todos los santos*. Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo, núm. 16.
- *Código de Derecho Canónico* (1983, 25 de enero), “Título iv. Del culto de los santos, de las imágenes sagradas y de las reliquias (Cann. 1186-1190)”. Consultado en La Santa Sede: http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_P4B.HTM
- MONTES Marrero, Ana Lucía (2017), *Ceroplástica sagrada. Análisis de la técnica de factura y conservación de los relicarios de San Plácido y Santa Faustina de la Catedral de Durango*. Tesis para optar por el título de Licenciada en Restauración de Bienes Muebles. Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Guadalajara.
- *Pregunta Santoral* (23 noviembre 2012), “Santa Inocencia en Guadalajara (México)” Consultado en: <http://www.preguntasantoral.es/2012/11/santa-inocencia-de-guadalajara/>
- SÁNCHEZ Reyes, Gabriela (2004), *Relicarios novohispanos a través de una muestra de los siglos XVI al XVIII*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia del Arte. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.



Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776 6ª parte

Al no ser posible para el Obispo de una Diócesis tan extensa como lo era la de Guadalajara en el último tercio del siglo XVIII hacerse presente de forma física en cada parroquia, se desahoga en el testimonio que sigue lo que de la comunidad a su cargo narra el párroco de Jalpa.¹

LA PARROQUIA DE JALPA

En el día sábado doce, Santa María de los Lagos, en quince días del mes de febrero de mil setecientos setenta seis años: ante su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Señor Maestro don fray Antonio Alcalde, del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de su Majestad, etcétera, mi Señor, compareció el licenciado don Ignacio de Aguilera y Miranda, Cura en encomienda y Vicario juez eclesiástico del partido de Xalpa, a efecto de ser visitado, para lo cual presentó sus títulos de tal Ministro y Vicario de dicho partido, despachados en conveniente forma por Su Señoría Ilustrísima, los cuales se dieron por visitados y se le devolvieron para su resguardo; presentó los libros de su administración, de bautismo, casamiento y entierros, y reconocidas sus partidas por menor desde la última visita hasta la presente, mandó Su Señoría Ilustrísima que dicho Cura continúe el buen orden que ha observado hasta

¹ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6. La transcripción es de Antonio Gutiérrez Cruz.

aquí en // el asiento de ellas; así mismo presentó el libro de Gobierno en que se copian los edictos, cartas pastorales y demás despachos, donde igualmente se halla el arancel común del Obispado y las Constituciones Sinodales de él; lo cual se dio por visitado, y mandó Su Señoría Ilustrísima que del citado arancel ponga una copia autorizada en la iglesia o sacristía de su curato, para que sus feligreses sepan lo que deben pagarle por sus obvenciones.

Padrón

Igualmente presentó el padrón de sus feligreses de confesión y comunión que hacen el número de 3 200, y mandó Su Señoría Ilustrísima que poniendo el citado Cura, en tiempo oportuno, la certificación de si cumplieron los contenidos con el precepto de nuestra Santa Madre Iglesia, lo remita original a la Secretaría de Cámara y Gobierno, quedándose con una copia de él, y lo mismo ejecute cada un año, como se previene en las Constitu-- // --ciones Sinodales de este Obispado, y que dentro del término de dos meses remita a la Secretaría de Cámara y Gobierno una lista puntual de todos los puestos, haciendas y ranchos de que se compone su curato, con la expresión de las distancias y vientos en que se hallan de la cabecera.

Fábrica

Presentó el libro y cuentas de la fábrica espiritual de aquella iglesia, y reconocidas desde la última visita hasta la presente, por la última que ha llevado el dicho licenciado Aguilera consta haber recibido 199 pesos 0½ reales, y gastado 128 pesos 1 real, lo que alcanza al citado cura la fábrica en 70 pesos 7½ reales, cuyo alcance declaró Su Señoría Ilustrísima por legítimo, mandando al citado Cura se haga cargo de él en la primera partida de sus cuentas, como también de los 22 pesos que exhibieron los bachilleres don Antonio Portillo y don Carlos Vallarta, por los alcances que resultaron a su favor de la fábrica en las cuentas que siguieron en sus tiempo; dándole las gracias por su exactitud con que se ha manejado, y encargándole solicite el cobro de los 128 pesos 1 real que se deben por varios // individuos; igualmente presentó una cuenta de las limosnas para los cultos del Señor

Crucificado, y de lo que en ellos ha gastado y consta ser el recibo de 85 pesos 4 reales, y el gasto de 201 pesos 1 real, por lo que resultan a favor del citado cura 115 pesos 5 reales, de que hace remisión y voluntaria donación al Señor, y por tanta le da Su Señoría Ilustrísima las gracias.

Presentó las licencias de decir misa y asimismo de predicar, confesar y administrar los sacramentos en lengua castellana del bachiller don Gaspar Fernández Chavarría; y las de decir misa y confesar del bachiller don Francisco Gerardo Olazarán, presbítero del Obispado de Valladolid y capellán de la Hacienda de Frías; y por estar corrientes y refrendadas en conveniente forma las dio Su Señoría Ilustrísima por visitadas, como también las de decir misa en la capilla de la dicha hacienda.

Testamento

Visitó Su Señoría Ilustrísima el testamento so cuya disposición falleció don Juan Bautista Lozano, vecino de aquella // jurisdicción, instituyendo por albaceas a doña María de la Encarnación Villalpando y a don Luis Antonio Lozano, y por herederos a sus hijos; y el de doña María Villalpando, quien instituyo por albacea a dicho don Luis Lozano, y por herederos a sus hijos; y reconocidas sus cláusulas y recibos presentados, los declaró Su Señoría Ilustrísima por cumplidos y pagados en cuanto a la Eclesiástica Jurisdicción toca.

Presentó igualmente los pliegos matrimoniales de españoles, mestizos, mulatos y demás castas que se casan en aquel partido, los cuales se hallaron en conveniente forma, y mandó Su Señoría Ilustrísima se observe lo prevenido en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos en cuanto a que se administre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en el Rural a los enfermos de fuera de la cabecera sin que sea necesario que lo pidan cuando llamaren; y también en cuanto que recaude el Cura y Vicario la limosna correspondiente a las misas de cuarta funeral de testamentos o memorias, las cuales por derecho // tocan a la Sagrada Mitra, y la importancia de lo que colectare la remita oportunamente a manos de Su Señoría Ilustrísima; y sobre que no permita a ningún eclesiástico secular o regular celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en enramada. Y para que todo lo contenido en

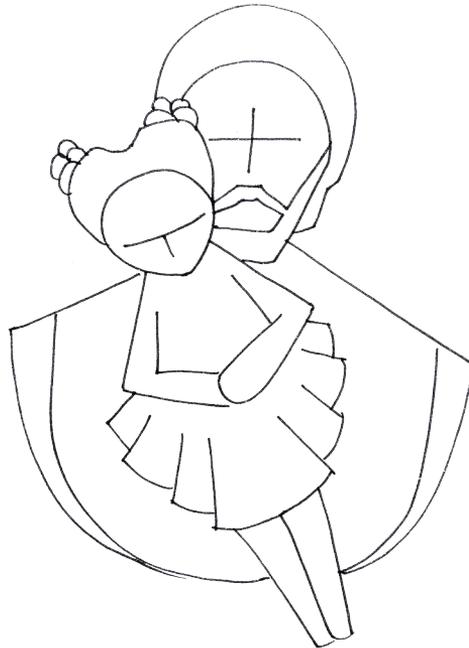
este auto tenga su debido cumplimiento mandó su Señoría Ilustrísima se le notifique al cura, y se ponga testimonio de él en el libro de Bautismos; y así lo proveyó, mandó y firmó.

Fray Antonio, Obispo de Guadalajara [Rúbrica]

En la villa de Santa María de los Lagos, a diez y seis de febrero de mil setecientos setenta y seis años: En conformidad de lo mandado en el auto antecedente. Yo el infrascrito Notario mayor y de visita, hice saber el contenido de dicho auto al licenciado // don Ignacio Aguilera y Miranda, quien dijo lo oye, obedece y cumplirá con lo que se le manda, de que doy fe.

Blas de Silva [Rúbrica]

Notario mayor



M.H.

Memorias de un misionero en la Baja California. 1918 (9ª parte)

*Leopoldo Gálvez Díaz*¹

Un misionero de la Arquidiócesis de Guadalajara en el Vicariato Apostólico de la Baja California hace cien años continúa el relato de un lance inferido por esos años a un eclesiástico italiano, don Giuseppe Cotta Ramusino, que bajo acusaciones calumniosas estuvo bajo arresto judicial y en trance de muerte pudo recibir un insólito desagravio público.²

DESENLACE

- Sí, señores, ese hombre va de prisa.
- Sáquenlo de aquí al momento, dijo la Inspección de Salubridad.
- Llévenselo al hospital –coreaban sus compañeros–.
- Permítanle que vaya a morir a su casa (la Casa-Misión) –pedían los católicos–.
- Que lo traigan, ¿cómo no? –repetían a su vez los misioneros y feligreses–.
- Sea como lo piden y que se alivien todos –resolvieron los jueces y autoridades–.

Y así, como el primer general lo pedía y como de justicia era procedente, sin ninguna discrepancia sacaron al reo de la Penitenciaría, como gracia

¹ Presbítero del clero de Guadalajara, nació en Jiquilpan en 1891 y se ordenó en 1921. Compuso estas memorias en 1959. Las notas del autor se señalan específicamente; las demás son de la redacción de este *Boletín*.

² Entre 1895 y 1905 arribaron 16 misioneros italianos a la Baja California.

debida al juglar moribundo, como digno remate de su santo martirio, como epílogo santo de su heroica victoria.

Ahora van con el cuerpo enfermo de un hombre rumbo a la misión católica. Apenas dejan al padre enfermo en un lecho de moribundo, alegre, si cabe, por el ambiente amable que allí reinaba, de reconciliación familiar y social, pero en trance agónico.

- Que se rece por el padre enfermo una Hora Santa.
- Que se le administren al enfermo los últimos auxilios.
- Que lo sepa el pueblo que lo quería tanto.
- Doblen las campanas el toque de agonía.

A las rogaciones acudieron las gentes: el sacerdote oficiante, los fieles en general y también los pecadores.

Tenía aquel ejercicio algo de conmovedor. ¿Hora Santa por qué? ¿Hora Santa por quién? Para rogar al cielo por la salud del padre José Cotta, para su alivio, para que Dios lo sane.

- Te rogamos, Señor, que libres el alma de tu siervo, como libraste a Job de sus padecimientos.
 - Te rogamos, Señor.
 - Que libres el alma de tu siervo como libraste un día a la casta Susana del falso testimonio.
- ...Llévenselo al hospital –coreaban sus compañeros–.

Así rezaban en la iglesia de La Paz en favor del padre moribundo, cuando en ese mismo instante paraba en la portería de la Casa Misión un coche guayín. Bajaron sus ocupantes con movimientos rápidos y se metieron sin demora a las habitaciones. Ya dentro y sin muchos cumplidos, preguntaron por el padre enfermo.

- Nos dicen allá afuera que nuestro padre Cotta se halla en trance de muerte y deseamos nosotros darle un consuelo, y pedimos en tal virtud que nos permita Su Reverencia acercarnos siquiera un breve momento.
- ¡Qué verlo ni qué verlo! –respondió el padre Giovanni Battista de Rossi–. Se muere. Dejémoslo en paz.
- Perdone que insistamos. Nos importa desahogarnos con él a sus plantas, en conciencia. ¡Favor de dejarnos pasar!

El Padre Superior cayó en la cuenta ¿Serán acaso los del infundio aquel? He aquí a una joven madre con su hijito en los brazos, que llorando explicaba al Padre Prefecto

- Sí, señor padre, éste fue el *cabezón*.

Y el joven, ya rendido, que explicaba confirmándolo.

- Sí, señor sacerdote, fue una pillada mía.

Lo volvieron en sí y les ordenó:

- Pasen, queridos míos. Debe verlos el padre. Páguenle lo que sea antes que se nos muera. Pero no de rondón, que esto merece más, con despacio y solemnidad. Voy a prepararlo un poco, el caso pide algo de calma. Como este suceso fue muy sonado, yo diría, diríamos todos, sonada también conviene que sea su reparación moral.
- Como sea, señor cura, séase como sea.
- La opinión general, el sentir teológico, la reconciliación cristiana, su conciencia de todos piden calma y ejemplo. Vamos dándole cabe; acto general, acto público, acto santo. Vamos todos al templo, ante Su Majestad Jesucristo. Allá va también su amigo, el padre Cotta. Y qué abrazo fue aquel. Tierno abrazo de hermanos. Más que la paz litúrgica que se da en la misa. Más que el beso ritual que dan al neosacerdote en el día de su consagración. Más santa absolución que el confesionario. Más lindo todavía que los perdones de la vida.

Pusieron un sillón dentro del presbiterio, presidiendo el acto como cuando oficia el Señor Obispo. Sentose en él el padre Cotta. Y en el ambón explicaba un sacerdote lo que allí pasaba.

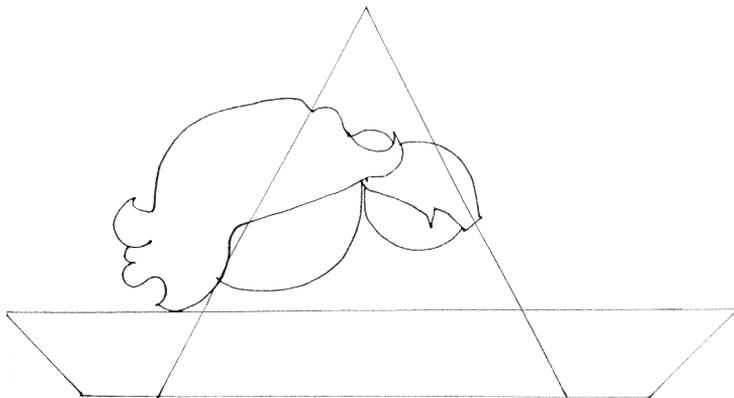
- He aquí, mis hermanos, un singular abrazo. Lo que vale, sin duda, la fuerza de la fe. Lo que pesa la esperanza en los méritos del cielo y el fruto dichoso del sufrimiento para el premio celestial.

También dramatismo santo. Un dramatismo del bueno, simpático dramatismo, cuadro incomparable de comedia cristiana.

Se arrimaron para abrazar al padre Cotta tres personas más: un hombre a su derecha, una joven mujer a su izquierda y un muchachito sobre las rodillas del padre, y en aquella traza, ante el pueblo fiel, silencioso y respetuoso siempre, sonriéndoles el padre a sus buenos amigos, llorando todos ante ese espectáculo, bendiciéndolos de veras también todos, se fue inclinando sobre ellos y así rindió su alma al Creador.

A mí me lo contaron así, poco más o menos. Sin grandes emociones ni literaturas, pero he tenido celos del padre Cotta y de su ejemplar silencio, su silencio heroico.

Dicen los que aquello vieron que los dichosos asistentes a ese deceso sin par, cuando tal vez los ángeles aplaudirían de gloria allá en el cielo, acá en el suelo se le echaron encima a sus despojos mortales, tratando de bendecirse a sí mismos y admirar sus reliquias. Y le arrancaban briznas de su cuerpo, por ejemplo, de su ropa, de su cabello, como recuerdos queridos.



M. H.

Pionero de la Pastoral de la Comunicación Presbítero Adalberto González González (1940-2018)

*José de Jesús Parada Tovar*¹

Se condensa en el texto que sigue el cimientó que en su tiempo echó un eclesiástico del clero tapatío recién fallecido, que durante muchos años tuvo la dirección de este *Boletín*.

A punto de cumplirse los primeros 20 años de ininterrumpida publicación del periódico *Semanario*, órgano oficioso de formación e información de la Arquidiócesis de Guadalajara, su consejo editorial determinó asignar a su sala de redacción el nombre de “Presbítero Adalberto González González” mediante una placa que lo consigna como “Pionero de la Pastoral de la Comunicación y co-Fundador del *Semanario*”, fechada en Guadalajara, Jalisco, el sábado 25 de junio de 2016, en el año de sus Bodas de Oro Sacerdotales y en el preciso día en que cumplía 76 años de edad.

El acto sirvió para destacar al homenajeado como un elemento “roturador y de vanguardia, que dio formal paso, a partir de 1979, a una tarea organizada, profesional y sistemática de información y comunicación de la Iglesia hacia los medios de difusión, los cuales encontraron en la Oficina de Prensa del Arzobispado una fuente noticiosa permanente, accesible y confiable”.

Obviamente, se trataba de los inicios exploradores, diríase experimentales, además de carentes de los suficientes recursos humanos, materiales y financieros. Se abría la posibilidad de darle gradual propagación y una amplia dimensión a toda la labor eclesial, tal como lo recomendaban y exigían la dinámica y enseñanzas del Concilio Vaticano Segundo.

¹ Periodista tapatío egresado del Instituto de Comunicaciones y Humanidades (Instituto Pío XII), con una trayectoria de casi cincuenta años; fue integrante del equipo fundador de INFORJAL, se ha desempeñado como redactor, jefe de redacción, productor y editor de noticieros; reportero y editorialista en prensa, radio y televisión.

Desde unas dos décadas antes ya se hacían algunos esfuerzos en esa línea, aunque inconsistentes y no estructurados. No había un vocero curial propiamente dicho, si bien voluntariosos sacerdotes asesoraban o servían eventualmente de enlace directo con los reporteros. Recuerdo, entre otros, a los Padres Santiago Méndez Bravo, Eduardo Gorgonio Vargas, José Rosario Ramírez Mercado, Salvador Castañeda Medrano, Miguel Pérez Velasco, José de Jesús de León Arteaga y José María Velasco Ortega.

UN ENCARGO RETADOR Y DIFÍCIL

Seguramente la encomienda le resultó desafiante, cuesta arriba, al Padre Adalberto González, pero también providencial para la Iglesia diocesana por la visión y mandato de sus superiores eclesiásticos. No es de menor importancia, en efecto, el hecho (acaso insólito e inédito en la Iglesia de nuestro continente) de haber sido el sucesivo vocero de tres Cardenales: D. José Salazar López, D. Juan Jesús Posadas Ocampo y D. Juan Sandoval Íñiguez, respectivamente el séptimo, el octavo y el noveno Arzobispos de Guadalajara, y en cuyos periodos debió sortear delicados manejos de información e imagen institucional, pero siempre con prudencia, oportunidad, amabilidad y apego a la verdad.

Lo cierto es que su carácter jovial, siempre abierto y de buen humor, le facilitaba de manera innata la comunicación con cualquier clase de personas, lo mismo familiares que desconocidos, igual con sus feligreses que con sus hermanos sacerdotes o con los periodistas, destacando en todo ello su espíritu de servicio desinteresado. Así lo constataron, durante más de 30 años, numerosos comunicadores profesionales que confiadamente acudieron a él buscando dirección espiritual, consejo, absolución, bendición personal o de sus bienes, además de solicitarle, para sí o para parientes y amistades, la administración de diversos Sacramentos. A no pocos casó y a otros ungió *in extremis* o les ofició sus Exequias.

No se diga en su responsabilidad explícita como el primer Director de la Oficina de Prensa y Comunicaciones Sociales. Jamás se le obstruyó o dificultó a algún periodista de radio, de televisión, de periódicos o revistas el acceso a la información del Arzobispado, incluyendo la emisión de

detallados boletines de prensa, la organización de oportunas ruedas de información o la gestión de entrevistas exclusivas y aun la concurrencia a programas radiofónicos o televisivos, tanto facilitando la comparecencia del Arzobispo, de los Obispos Auxiliares o de otros titulares de dependencias diocesanas, como fungiendo personalmente de vocero, lo cual le implicó estar siempre atento al acontecer cotidiano y de ello enterar a sus pastores y demás instancias de la Curia mediante información específica o a través del frecuente contacto individual.

UN PERFIL PREDESTINADO

Oriundo de la Capilla de Guadalupe, municipio de Tepatlán de Morelos, en la región de Los Altos de Jalisco, Adalberto nació el 25 de junio de 1940 del matrimonio cristiano de D. Filemón González y Doña Serafina González, siendo el cuarto de siete hermanos (tres mujeres mayores y tres varones menores).

En 1953 ingresó al Seminario Diocesano Menor de Guadalajara, alentado, entre otros sacerdotes, por el joven Padre Vicario Enrique Sandoval Godoy. Su tierra de origen, por cierto semillero levítico que ha dado un centenar de Presbíteros y cientos de exseminaristas laicos y de vocaciones consagradas.

Cuando en el Seminario Mayor cursaba los estudios de Filosofía y de Teología, se embebió en la lectura de grandes autores de la literatura universal y ensayó a escribir en los géneros de la narrativa y la poesía. Varios de sus trabajos fueron publicados en la revista *Apóstol*. Asimismo, desató su inquietud por el dibujo, la pintura y el diseño artístico, que puso en práctica para encabezar cada año la confección de los altares o monumentos con ocasión del afamado y tradicional Corpus Christi, así como el decorado de otras festividades religiosas o eventos culturales.

A la sazón Prefecto del Seminario Menor Auxiliar de Santa María de Guadalupe, en Totatiche, Jalisco, e influido vivamente por el entorno y ambiente de aquellas tierras del norte del estado, el Padre Adalberto González dio a las prensas, en 1970, la primicia de sus 15 libros: *Voces secas*, al que siguieron *Tierra adormecida*, *Lo que allí pasó*, *Así eran ellos*, *¡Ni modo*

que no!, *Itinerario* (poesía en prosa), *Dichos alteños*, *De los Congrán*, *De los Arcada*, ¡Ah, qué dichosos!, *Se alborotó el gallinero*, *Más allá de Allipac*, *Cuentos niños*, *Personajes*, *Todos se nombran, pero nadie se llama* y *El silencio de los guerreros*, que es su obra póstuma, editada en este otoño de 2018.

Cada vez más pulido y sólido en su peculiar estilo, que refleja con fidelidad y gracia el habla, la vida, el ambiente y el clima del pueblo con sus clásicos personajes, sus paisajes y tradiciones, el autor fue ganándose un destacado lugar entre la brillante pero cada día más rala pléyade de escritores costumbristas en el Occidente de la República. No obstante, a la vez con jocosidad y modestia, solía confiar a sus más allegados: “Yo nunca he sido ni seré Párroco, como tampoco he formado parte ni perteneceré a ninguna capilla de intelectuales o literatos; solamente pertenezco a una Capilla, la de Guadalupe”. Y es que, argumentaba, las elites o círculos de “literatos exquisitos” juzgan que del Seminario o del Presbiterio no pueden surgir autores de prestigio.

Durante 25 años le publicaron numerosos cuentos en el Suplemento Cultural dominical del periódico *El Informador*, que fueron conformando legajos temáticos para luego adscribirlos él a libros, tal como ocurrió con posterioridad con su nueva producción, plasmada en entregas para *Semanario* y que también le siguieron abonando al acopio selectivo para otros libros.

Con cuánta razón, sobre todo a raíz de sus primeras diez obras, el Taller de Teatro del Maestro Guillermo Aldrete seleccionó varios de sus cuentos y llegó a dirigir su escenificación. Además, algunos alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UdeG profundizaron en la interpretación estilística del Padre González y de ahí sustentaron sus tesis para titularse.

Aparte, testimonio honroso del reconocimiento a su legado cultural lo constituye el elenco de personajes que han prologado o ilustrado sus libros, o glosado su obra en actos públicos. Por ejemplo, del Clero tapatío, el Señor Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el Señor Obispo José Francisco González González y los Padres José Rosario Ramírez Mercado, Antonio Gutiérrez Montaña, Alberto Ávila Rodríguez y Tomás de Híjar Ornelas. Igualmente, escritores, académicos y comunicadores como Augusto Orea Marín, Luis Sandoval Godoy, José Luis Meza Inda, Víctor Hugo Lomelí Suárez, Alfonso Toral Moreno, Wolfgang Vogt, Silvia Quezada Camberos,

Lourdes Celina Vázquez Parada, Felipe Cobián Rosales, Alberto Gómez Barbosa, José Dorazco Valdés, Gustavo Curiel Ballesteros, Román Ramírez Carrillo, Francisco Gallegos Navarro, José de Jesús Parada Tovar. Como ilustradores, el singular acuarelista Alfonso de Lara Gallardo, el fotógrafo Guillermo Guzmán Luna, los cartonistas Rodolfo Caloca Hernández y Horacio Arriola Velasco...

En conjunción y complemento con su ejercicio ministerial, Don Adalberto dirigió por varios años la revista *Apóstol*, del Seminario Mayor. Casi por tres décadas se hizo cargo de editar la *Hoja Parroquial*, que en su tiempo alcanzó un tiraje de hasta 250 000 ejemplares semanales, como también fue Director, durante cinco lustros, de este *Boletín Eclesiástico*.

DE VOCACIÓN Y CORAZÓN SACERDOTAL

“El Padre Adalberto fue un buen Sacerdote; siempre alegre; nunca se quejó de sus males físicos; hombre de Iglesia, a la que prestó grandes servicios”, dijo de él en su Misa Exequial, el lunes 26 de agosto de 2018, el Señor Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, Arzobispo Emérito de Guadalajara, al presidir la Eucaristía en el céntrico templo de Santa María de Gracia, en la que concelebraron 25 Presbíteros.

“El Abuelo de las Comunicaciones” lo había apodado años atrás y con afecto el propio purpurado. Y, en efecto, no sólo había inaugurado la moderna etapa comunicacional de la Arquidiócesis y atendido con tino y eficiencia a cientos de periodistas, sino también, con fraterna generosidad y atingencia, encaminó, guió y acompañó en ese oficio a otros sacerdotes que despuntarían eficazmente, como los Padres Antonio Gutiérrez Montaña (su sucesor), Pedro Rodríguez González, Carlos Vázquez Romero, Alberto Ávila Rodríguez, Guillermo Chávez Aguayo, Maurilio Martínez Tamayo, José Manuel Anceno Rivas, Joel Ascencio Casillas, Juan Javier Padilla Cervantes, Paulino Coronado Campos, Sergio Macías Robledo, Germán Orozco Mora y varios más.

Recibió el Sacramento del Orden el 17 de diciembre de 1966 en la Iglesia Catedral Basílica, por ministerio del Señor Cardenal José Garibi Rivera, sexto Arzobispo Metropolitano, quien de inmediato lo destinó como

Vicario Parroquial al Santuario del Señor de los Rayos, en Temastlán, Jalisco, aunque pronto lo nombró Director Espiritual y luego Prefecto de Disciplina del Seminario Menor Auxiliar de Totatiche, donde también fue profesor de diversas materias, a la par que apoyaba al Señor Cura de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

Después de batallar siete años, debido, entre otras cosas, a las carencias por la precariedad presupuestal para asegurar el mantenimiento de la casa y el sostenimiento de 80 alumnos en promedio anual, el Señor Cardenal Arzobispo José Salazar le confió la prefectura general del Seminario Menor de Guadalajara, domiciliado en la Casa de San Martín, del Sector Libertad, y enseguida la dirección del Instituto de Vocaciones Adultas, IVA, primero asentado por la cercana calle de Emiliano Zapata y luego cambiado al Seminario Menor Nuevo, del entonces fraccionamiento Camino Real. Por necesidades del curriculum escolar, le tocó impartir nociones de inglés, así como talleres de manualidades, y clases de literatura, poética, clásicos, cultura humanística, latín e introducción a la filosofía.

Tomando en cuenta la problemática familiar y social de la época, y con el empeño de conducir rectamente la vocación de los seminaristas, implementó el conocimiento y la aplicación de métodos psicológicos a cargo de especialistas, lo cual ayudó, en buena medida, a la orientación y el discernimiento vocacional de los alumnos. Abundan entre sus cuantiosos formandos a lo largo de trece años, los elogiosos conceptos y edificantes testimonios respecto de un formador y maestro cercano, laborioso, de probada espiritualidad, recto, servicial y afable.

Luego de esa experiencia en el cuidado de vocaciones en ciernes, el Padre Adalberto fue destinado como vicario a la parroquia de la Madre de Dios, colonia Providencia, donde le dedicó especial ahínco a la formación y el apostolado de los laicos, tanto mayores como jóvenes. (Hubo quienes le cuestionaban qué lenguaje utilizaría en sus charlas y homilias ante una feligresía de clase social alta, y habida cuenta de que él siempre empleaba un léxico sencillo y salpicado de dichos y refranes populares.) Casi enseguida, y simultáneamente, asumió la Dirección de la Oficina de Prensa del Arzobispado, cargo al que ya se hizo referencia.

Posteriormente fue trasladado a la parroquia de Nuestra Señora de la Paz, en la colonia Lafayette, también como vicario, donde hizo

solidario equipo con el párroco y otro padre vicario en la dinámica pastoral. Fue tan vivo y agradecido el recuerdo que dejó entre los fieles de ambas comunidades, que adultos y muchachos no dejaron de requerirlo y visitarlo en sus siguientes destinos, e incluso durante su postración de ocho años en el Nuevo Albergue Trinitario Sacerdotal desde junio del año 2000, tras el grave accidente automovilístico que lo inhabilitó. Cabe añadir que, aparte de éstos, se le sumaron muchos adeptos y simpatizantes a propósito de un programa radiofónico semanal en La Consentida -820 del Cuadrante de AM-, conducido por el locutor José Luis Pérez, quien a lo largo de unos diez años lo entrevistó sin falta, en torno a su obra literaria y a otros tópicos de actualidad.

Es de justicia hacer notar que, lo mismo en su poesía que en su narrativa, al igual que en charlas o entrevistas, dejó honda huella de su amor a Dios y a la Santísima Virgen María, así como el respeto y afecto a la figura del Sacerdote como artífice y animador de tantas causas santas, de promoción humana y social, de dimensión educativa y cultural. Basta leer cualquiera de sus títulos publicados para corroborarlo.

Con ese afán de hacer fructificar y trascender el germen de la Pastoral Diocesana de la Comunicación, e independientemente de la relación directa con los comunicadores, con los dueños y demás personal de los medios, ideó y puso en marcha varios programas de acercamiento, aún vigentes. De entrada, en el periodo cuaresmal, convocó a periodistas a efectuar al menos un Retiro Espiritual, dado que no tienen tiempo o muchas ganas de practicar Ejercicios Espirituales, y para ello convidaba a clérigos muy apropiados para dirigirlo. Nunca se interrumpió la iniciativa y ha evolucionado como “La Pascua de los Comunicadores”, que ahora se desarrolla durante la mañana del Sábado Santo.

Ya siendo capellán de Santa María de Gracia, donde se afanó en revitalizar el culto y en alentar la catequesis para la promoción periódica de Primeras Comuniones y Confirmaciones, se propuso congregar a los comunicadores profesionales en una Misa y convivencia (muy recordadas las cenas con tamalitos) cada 24 de enero, en honor de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas y escritores católicos. El evento no ha perdido continuidad y se ha verificado consecutivamente en San Sebastián de Analco, en Nuestra Señora de la Soledad y en Nuestra Señora de Altamira.

En los años 80 del pasado siglo xx dio comienzo a la Convivencia Prenavideña con los profesionales de la comunicación, concitándolos en el Seminario Mayor para participar en una Celebración Eucarística, seguida de un desayuno y reparto de bolos, e incluyendo el mensaje alusivo del Arzobispo. Aún tiene efecto. Por varios años y con parecido esquema, se invitó a los diaristas a convivir en ese lugar y recibir (casi siempre en algún día del mes de mayo) el anual mensaje del Papa sobre los medios de comunicación social.

Coincidentemente, cristalizó la propuesta de llevar la imagen de Nuestra Señora de Zapopan a las instalaciones de distintos medios, tanto impresos como audiovisuales, con el beneplácito y agradecimiento de los propietarios y su personal en pleno.

Desde 1992, con el concurso del equipo sacerdotal y laical de la naciente Sección Diocesana de Pastoral de la Comunicación y la venia del Cardenal Arzobispo Juan Jesús Posadas Ocampo, lideró el proyecto de creación de un periódico de la Arquidiócesis, sugerido y solicitado en el reciente Sínodo Diocesano. Empero, sería hasta enero de 1997 cuando se abrió paso el *Semanario*, fundado y apoyado con firmeza y entusiasmo por el Cardenal Arzobispo Juan Sandoval Íñiguez. El Padre Adalberto formó desde entonces parte efectiva de su consejo editorial y del cuerpo de colaboradores. A raíz de su percance, siguió siendo consejero honorario y continuó escribiendo y publicando sus gustadas aportaciones.

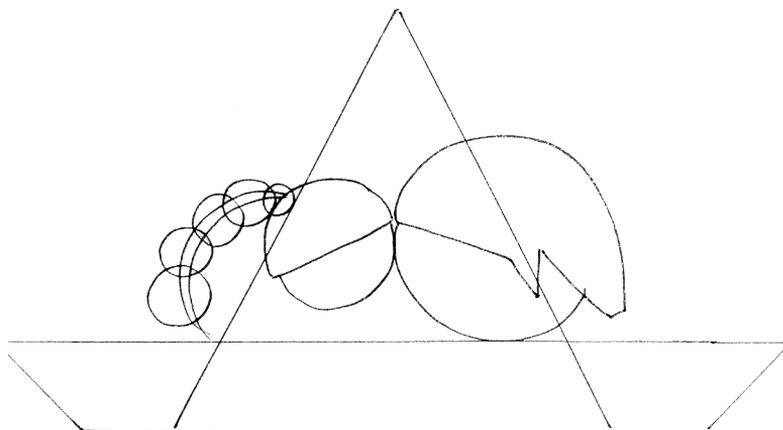
Asimismo, en el año 2000 fue factor preponderante para materializar la idea, surgida en el seno de la Pastoral de la Comunicación, de establecer el Premio Católico Anual al Comunicador “José Ruiz Medrano”, que la Arquidiócesis prosigue concediendo, y cuyo comité organizador y jurado calificador integró durante una década. A la fecha, se ha otorgado dicho galardón a 43 profesionales del ramo (periodistas, escritores, cronistas, fotógrafos, locutores, publicistas, maestros e investigadores de la comunicación), así como a ocho instituciones relacionadas con esa amplia tarea.

Toda vez que tal distinción no se aplica a clérigos sino solamente a seculares, varios laicos plantearon al Señor Cardenal Juan Sandoval, al término del Año Santo Sacerdotal, que por única vez y por ese motivo se extendiera un reconocimiento eclesialístico y público a sacerdotes destacados

en el ámbito de las comunicaciones. El mismo Arzobispo presidió la solemne ceremonia en agosto de 2010 en la capilla de San Carlos de la Universidad del Valle de Atemajac, entregando un diploma a Monseñor Santiago Méndez Bravo (Rector Emérito de la UNIVA y pionero en la enseñanza académica del periodismo en el Occidente de México), y a los presbíteros Adalberto González, Carlos Vázquez Romero, Alberto Ávila Rodríguez y Roberto Dueñas Corona. *Post mortem*, al Padre Macario Torres González.

Acaso no resulte muy común referirse en estas páginas de modo amplio y detallado a miembros del Presbiterio Diocesano ya difuntos. Lo cierto es que bien valía darle un espacio a la memoria de quien dirigió este *Boletín* con agrado y diligencia durante un cuarto de siglo. Obviamente, dejó ver también la cercanía y amistad que me dispensó durante casi cuarenta años, que disfruté a plenitud no sólo por su charla amena, franca y aleccionadora, y por la lectura y relectura solazada y cabal de cada uno de sus libros, sino, sobre todo, por su macizo espíritu sacerdotal, fielmente reflejado en su mente, en su verbo y su sonrisa, en sus escritos y sus obras, tan plenas de recta intención y ajenas al boato y las loas.

El Señor lo tenga entre los que trabajaron con denuedo por su Reino.



M. H.

El Señor Cabañas no excomulgó a Hidalgo (1ª parte)

J. Jesús Gómez Fregoso, S.I.¹

La ignorancia más que la mala voluntad insistes en afirmar un dato falso: que el obispo de Guadalajara en 1810, don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, excomulgó al presbítero Miguel Hidalgo y Costilla, del clero de Michoacán. La realidad es distinta, a la luz de la historia y del derecho canónico, según lo demuestra el artículo que sigue.

Con la conmemoración del Bicentenario de la Independencia se removieron muchos temas; uno fue todo lo relativo a la excomunión del “Padre de la Patria”, Don Miguel Hidalgo, por parte del Obispo de Michoacán, y la ratificación de esa pena que hicieron el Arzobispo de México y el Obispo de Guadalajara, el Señor Juan Cruz Ruiz de Cabañas. Hace años, hacia 1996, un grupo de tapatíos hicieron una campaña para pedir al Papa que, aunque fuera *post mortem*, se levantara esa excomunión, y se pidió a las autoridades eclesíásticas de Guadalajara que se oficiara una misa por el Señor Hidalgo; pero se negó esa petición argumentando que no se podía officiar una misa por un excomulgado. En estas líneas se discute si en realidad el Obispo de Michoacán aplicó esa pena a Don Miguel y si el Señor Cabañas hizo lo mismo. Se afirma también que el “Padre de la Patria” *no* murió excomulgado.

Después de recordar los hechos, trataremos de aclarar conceptos: 1) ¿Qué era la excomunión? 2) Causa legal de la excomunión de Hidalgo. 3) Primera condición para incurrir en la “excomunión del canon”: que haya sido aconsejado por el diablo. 4) Segunda condición para incurrir en esa excomunión: golpear a un clérigo. Se añaden dos apéndices: el edicto o decreto de la excomunión y la relación del fusilamiento de Don Miguel.

¹ Historiador, traductor, paleógrafo y humanista jalisciense, presbítero de la Compañía de Jesús, profesor en la Universidad de Guadalajara, es doctor en Historia por la Universidad La Sorbona de París.

1. LOS HECHOS

Con la reserva de algunas precisiones que haremos más adelante. Todo el mundo sabe en México que, en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, Don Miguel Hidalgo, párroco de Dolores, invitó a los que lo rodeaban a rebelarse contra el gobierno. Liberó a los presos de la cárcel para unirlos a las fuerzas, se apresó al sacristán de Dolores, que era un sacerdote peninsular. Días después, según la versión que corre, Hidalgo encarceló al párroco de Chamacuero, y posteriormente en Celaya aprisionó a varios clérigos.

Las tropas de Hidalgo comprendían antiguos soldados regulares, capitaneados por Ignacio Allende, pero iban también miles y miles de indios incontrolables que luego cometerían desmanes sin fin. El Obispo electo de Michoacán, Don Manuel Abad y Queipo, amigo de Hidalgo,² se asustó, y el 24 de septiembre, temiendo que las fuerzas insurgentes llegaran a su ciudad, Valladolid, y perpetraran los mismos excesos, desconcertado y enojado, emitió un edicto en que deploraba los efectos de la insurrección promovida por Don Miguel y declaraba que había incurrido en excomunión:

Como la religión condena la rebelión, el asesinato, la opresión de los inocentes, y la Madre de Dios no puede proteger los crímenes, es evidente que el Cura de Dolores, pintando en su estandarte de sedición la imagen de Nuestra Señora, y poniendo en él la referida inscripción, cometió dos sacrilegios gravísimos, insultando a la Religión y a Nuestra Señora... En este concepto, y usando de la autoridad que ejerzo como Obispo y Gobernador de esta Mitra, declaro que el referido D. Miguel Hidalgo, Cura de Dolores, y sus secuaces... son perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrílegos, perjuros, y que han incurrido en la excomunión mayor del Canon *Si quis suadente Diabolo*, por haber atentado contra la persona y libertad del sacristán de Dolores, del Cura de Chamacuero y de varios religiosos del convento del Carmen de Celaya, aprisionándolos y manteniéndolos arrestados. Los declaro *excomulgados vitandos* (cuyo trato hay que evitar), prohibiendo, como prohibo, el que ninguno les dé socorro, auxilio y favor bajo pena de excomunión mayor,

² Según el Dr. Mora, padre del Liberalismo mexicano, Abad y Queipo e Hidalgo eran de las mismas ideas: véase (del Dr. MORA *México y sus revoluciones*, México, Porrúa, quinta edición, 2011, tomo III, p. 21). Abad y Queipo deseaba la independencia por medios pacíficos.

ipso facto incurrenda, sirviendo de admonición este Edicto, en que desde ahora para entonces declaro incursos a los contraventores.³

Poco después, el 11 de octubre, el Arzobispo de México, Francisco Javier de Lizana y Beaumont declaró válida y legítima la excomunión decretada por Abad y Queipo, y el Señor Cabañas, Obispo de Guadalajara, el 24 de octubre ratificó lo dictado por el Obispo de Michoacán. No está por demás tener presente que Hidalgo traía detrás de él una turba incontrolable y que el mismo capitán Allende estaba aterrado y preocupado. En aquellos tiempos las noticias tardaban mucho en llegar de un lugar a otro, y esto explica en parte el desconcierto de esas semanas. El caso es que el 16 de octubre el Gobernador de la Mitra de Michoacán, Licenciado Don Mariano Escandón y Llera, Conde de Sierra Gorda, asustado por lo que podría pasar, anuló el edicto de Abad y Queipo. Para completar la confusión de los pobres habitantes de Michoacán, Guanajuato y de toda la Nueva España, el 29 de diciembre del mismo 1810 el propio Mariano Escandón se desdijo de su declaración anterior y expresamente ratificó la excomunión señalada por Abad y Queipo.

Además de estos edictos y declaraciones, Hidalgo sufrió un proceso de la Inquisición y, después de su juicio en Chihuahua, fue degradado de su condición de sacerdote. Finalmente, después de que “se confesaba a menudo”⁴ y, obviamente, de ser absuelto a menudo de “*todo vínculo de suspensión y excomunión*”,⁵ fue fusilado.

A partir de la consumación de la Independencia mucho se han discutido el alcance y las consecuencias del decreto de excomunión. Todavía en diciembre de 1996, se reitera, en Guadalajara varias agrupaciones civiles se dedicaron a recoger firmas para pedir a la Santa Sede que se levantara o anulara el decreto de excomunión.

³ El edicto completo lo reproducimos en el apéndice 1.

⁴ La expresión entrecomillada está tomada del informe oficial sobre los últimos días de la vida de Miguel Hidalgo que reproducimos en el apéndice 2.

⁵ Palabras textuales del ritual de absolución en toda confesión. Ver nota 28.

2. ACLARAR CONCEPTOS

Sólo interesa aquí examinar los aspectos jurídicos del decreto de excomunión para ver si se pudo aplicar al iniciador de la Guerra de Independencia y a sus principales colaboradores.

El Obispo electo de Michoacán no excomulga a Hidalgo: simplemente declara que el Cura de Dolores incurrió, *ipso facto* (“en automático”), en la excomunión del Canon *Si quis suadente diabolo* (si alguno, aconsejado por el diablo). Por lo tanto, lo que importa es examinar dicho canon y si se pudo aplicar a Miguel Hidalgo.

La excomunión de Hidalgo es un hecho histórico sobre el que la Iglesia, de acuerdo con su legislación, con su Derecho, emitió un juicio que implicaba conceptos, morales, como “acción mortalmente pecaminosa”; y por lo mismo parece que lo más conveniente es basar nuestro análisis, primero, en historiadores contemporáneos a los hechos; segundo, en juristas de la época y en moralistas, teólogos morales de reconocida autoridad en ese tiempo. Las obras fundamentales en nuestro estudio serán, en primer lugar, el *Derecho Canónico* explicado por Vito Pichler, jesuita alemán repetidamente citado por diversos tratadistas. Consultamos la edición de Venecia de 1758,⁶ que sin duda era un texto de consulta obligada en los años de la Independencia. La segunda obra es el *Curso de Derecho Canónico para España y las Indias*, original en latín de Pedro Murillo, impreso en dos volúmenes en Madrid en 1791. Por el título barroco, muy del siglo XVIII, que reproducimos en la nota, se puede colegir que sin duda era lo más completo y autorizado en el mundo jurídico de la época en España y sus colonias, y que comprendía tanto el derecho civil como el canónico. Es todo un tratado de derecho, la autoridad *in utroque jure* (ambos derechos) como se decía, y que, en siglos en que no se usaban las reimpresiones frecuentes, debió ser la referencia obligada para los juristas de 1810.⁷

⁶ *Jus Canonicum secundum quinque Decretalium Titulos Gregorii II Papae IX, Explicatum, Exhibens succincta et clara metodo omnes materias in Scholis tractatas, et in Praxi cotidiana frequentius occurrere solitas, nobilioresque Controversias, ex Jure Naturali, Divino, Canonico, imo (sic) et Civilisoli decisas, solutis passim Adversantium argumentis.* Auctore R. P. Francisci Antonii ZACHARIAE..., Venetiis, apud Nicolaum Pezzana, MDCCCLVIII, 2 volúmenes.

⁷ *Cursus Juris Canonici, Hispani et Indici, in quo juxta ordinem titularum Decretalium non solum Canonicae Decisiones afferuntur, sed insuper additur, quod in nostro in Hispaniae Regno, et Indiarum Provinciis Lege, consuetudine, privilegio, vel praxi statutum, et admisuum est.* Auctore Petro MURILLO Velarde... Editio

El autor maneja por igual juristas civiles y canónicos y comentaristas muy variados. Se puede decir que integra la legislación vigente con una amplia jurisprudencia.

Esos libros maravillosos los consultamos en la Biblioteca Pública del Estado, por la amable concesión de su Director; son libros que pertenecieron al primer Seminario Diocesano de Guadalajara y al Antiguo Colegio jesuita de Santo Tomás.

3. ¿QUÉ ERA LA EXCOMUNIÓN?

La excomunión era “una censura, por la cual el cristiano queda separado del cuerpo de la Iglesia, es decir se le excluye de la comunión de los fieles”.⁸

En otros términos, al excomulgado se le priva de los bienes comunes de la Iglesia. El Derecho Canónico Español y de las Indias⁹ utilizaba la definición que daban las Siete Partidas:

Descomunión es sentencia, que estraña, è aparta el ome contra quien es dada à veces de los Sacramentos de la Egleſia, è à las vegadas (es decir, a la vez) de las compañías (compañías) de los leales Cristianos.¹⁰

Lo fundamental es que el excomulgado queda excluido de la recepción de los sacramentos y del trato con los demás fieles cristianos. Hay que hacer notar con respecto al trato del excomulgado con los demás fieles, que con el tiempo se aplicó solamente al que golpeaba a un clérigo, que es el supuesto caso en el que, según Abad y Queipo, incurrió Hidalgo, al cual se le da el título de “excomulgado vitando”, es decir excomulgado al que hay que evitar. Ilustra al respecto este párrafo del citado Murillo:

Aunque antiguamente a todos los afectados por la excomunión mayor se les debía evitar en el trato..., después sin embargo en el Concilio

Tertia, Matriti: in Typographia Ulloae a Romane Ruiz. Anno MDCCXCI.

⁸ PICHLER, *op. cit.* I, p. 672. Todas las citas de PICHLER y de MURILLO, lo mismo que LIGORIO, Antonini de Florencia y BUSEMBAUM y LA CROIX que se presentan en este artículo son traducción del original en latín.

⁹ MURILLO, *op. cit.* 2, p. 380.

¹⁰ Ley I, título 9, p. 1.

Constantinense, en una de sus Constituciones, restringió solamente a los que claramente habían golpeado a un clérigo, y a los expresamente denunciados.

4. CAUSA LEGAL DE LA EXCOMUNIÓN DE HIDALGO

Abad y Queipo dice que Hidalgo incurrió en la excomunión del Canon *Si quis suadente Diabolo* (Si alguno, aconsejado por el Diablo). Este canon se estableció en 1139, por el Papa Inocencio II, en el Concilio Lateranense, canon 15, y decía:

Quien golpear a un clérigo, sea excomulgado, y no sea absuelto sino por el Romano Pontífice: si alguno, aconsejado por el Diablo, incurre en este cargo de sacrilegio, de haber arrojado sus manos violentas contra un Clérigo o un monje, queda sujeto al anatema (es decir, a la separación o excomunión), y ningún obispo se atreva a absolverlo (a no ser en peligro urgente de muerte) mientras no se presente al Papa y reciba su mandato.¹¹

Las Siete Partidas, a su vez, anunciando las causas de la excomunión, afirman: “La cuarta (causa) es, si alguno fiere, o mete manos ayradas, como non debe, o en Clérigo, o en Monge, o en otro ome, o mujer de Religión”.¹²

Es probablemente la disposición jurídica más representativa de la irrupción del poder eclesiástico en la vida civil de la Edad Media y fue muy citada en el Derecho Canónico desde el siglo XII. Igual que Abad y Queipo, los juristas se referían a la “excomunión del Canon” y al “privilegio del Canon”. No deja de llamar la atención que a principios del siglo pasado, en 1917, el Código de Derecho Canónico no sólo no haya derogado el referido “privilegio del Canon” sino que lo haya hecho extensivo a todos los religiosos de ambos sexos, y con la misma expresión latina del Concilio Lateranense “*Qui violentas manus injecerit...*”. En el Canon 2343 del código de 1917 se establece:

¹¹ Decreto del Papa Inocencio II en el Concilio Lateranense. “Innocentius Papa II. In concilio Lateranensi, c. 15: *Qui clericum persecusserit, excommunicetur, et non nisi a Romano Pontifice absolvatur: Si quis suadente diabolo huius sacrilegii reatum incurrerit, quod in clericum, vel monachum violentas manus inicerit, anathematis vincula subjaceat: et nullus episcoporum illum praesumat absolvere (nisi mortis urgente periculo) donec Apostolico conspectui praesentetur, et ejus mandatum suscipiat*”. *Corpus Iuris Canonici Emendatum et Notis Illustratum: Gregorii XIII. Pont. Max. iussu editum*. Nunc indicibus novis, et appendice PAULI LANCELOTI, Perusini adauctum. Parisiis, MDLXXXVII, p. 255.

¹² Ley 2, título 9, partida 1.

El que pusiere manos violentas en la persona de otros clérigos o de religiosos de uno u otro sexo, cae *ipso facto* en excomuni3n, reservada a su Obispo propio.¹³

En el Nuevo C3digo de 1983, sin duda como consecuencia de la apertura del Concilio Vaticano II, se suprimi3n esta legislaci3n.

Conviene recordar varias consideraciones que hacían los tratadistas del Derecho Can3nico, por lo menos desde la segunda mitad del siglo xv. El documento m3s antiguo que tuvimos a la mano fue uno de los incunables de la maravillosa colecci3n del Tesoro de la Biblioteca P3blica del Estado de Jalisco: la *Summa Confessionis* de Antonini de Florencia,¹⁴ impreso en Florencia en 1477. Un ejemplar con bellísimos tipos g3ticos. Al referirse a la excomuni3n del Canon, afirma: “Puesto que se trata de una disposici3n penal, se debe interpretar suavemente” (folio fff 1).

Se trata, por lo tanto, de suavizar la aplicaci3n de la ley en bien del posible infractor. Lo mismo dir3 Murillo, aunque a primera vista afirme lo contrario, puesto que habla de interpretar la ley muy estrictamente. En otras palabras, hay que interpretar la ley suavemente en bien del posible inculpado y “muy estrictamente” la letra de la ley para exculpar en lo posible al acusado. Por lo tanto, y adelantando las conclusiones, se puede afirmar que Manuel Abad y Queipo hizo exactamente lo contrario: el Obispo electo de Michoac3n para nada interpret3 la ley suavemente, sino en la forma m3s tajante, contra Hidalgo; y simult3neamente no fue estricto en interpretar la ley que establecía el consejo del diablo y las injurias a clérigos, sino que en esto fue laxo y ligero, y no estricto, como ordenaban los juristas o moralistas:

¹³ Por comodidad de lectura y de espacio, se comprime la cita que, por lo mismo, no es estrictamente a la letra: puede consultarse el texto completo del mencionado Canon. Los *Comentarios al C3digo de Derecho Can3nico* de Marcelino Cabreros de Anta y otros, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, MCLMLXIII, p3gina 406 del primer tomo, al comentar el canon 119, se refieren al “privilegio del Canon”. El *C3digo de Derecho Can3nico* de 1917 establecía: “Todos los fieles deben a los clérigos reverencia, seg3n sus grados y oficios, y cometen delito de sacrilegio si infieren a los mismo injuria real”.

¹⁴ La *Summa Confessionis* o *Summula Confessionis* de Antonini de Florencia fue editada en 1477, seg3n consta: *Millesimo quadringentesimo septuagesimo septimo regnante Serenissimo domino Johane Aragonum Rege Pacifico: optimo: et pleno dierum: imresum fuit hoc opus, inceptum; finitumque feliciter valentiae: auxilium decima praestante misericordia. Fuit operis predicti magister Alfonsus Fernandez de Corduba de regno Hispaniae.*

dado que las censuras de excomunión mayor, de suspensión y entredicho, según se aplican comúnmente, son penas gravísimas, no se pueden aplicar si no se da la culpa: que aquí y ahora por lo menos por las circunstancias... sea grave, de modo que la pena sea proporcional a la culpa. Por lo tanto, si el delincuente se excusa de culpa grave por ignorancia, inadvertencia, u otra causa, también se excusa de la censura, puesto que este castigo sólo se le deja a Dios... Y la Iglesia sólo castiga actos externos de los que se pueda tener conocimiento... Más aún, puesto que las Leyes que causan las censuras son penales, y las leyes odiosas deben interpretarse muy estrictamente, sólo se considera falta perfecta en su género atendiendo a la propiedad de las palabras contenidas en la ley.¹⁵

De lo anterior se deduce que el Canon en cuestión debe “interpretarse muy estrictamente... atendiendo a la propiedad de las palabras contenidas en la ley”. Por lo tanto hay que precisar muy bien por lo menos dos elementos, dos frases: “aconsejado por el diablo” y “meter manos airadas” contra un clérigo.

Anecdóticamente diremos que, cuando habíamos completado este artículo, encontramos el citado libro de Antonini de Florencia, y en el capítulo II del Título XXIII, dimos con el siguiente párrafo, en un latín complicado por frecuentes abreviaturas del gusto de la época:

Hay que notar que en algunos casos el que golpea a un clérigo o a un religioso no incurre en la excomunión del canon, porque no lo hace aconsejado por el diablo, como dice el texto del decreto, o porque no se trata de una mano violenta... (para incurrir en la pena del Canon) debe preceder la persuasión diabólica (folio FFF I).

5. PRIMERA CONDICIÓN PARA INCURRIR EN LA “EXCOMUNIÓN DEL CANON”: QUE HAYA SIDO ACONSEJADO POR EL DIABLO

Legalmente debería demostrarse que don Miguel Hidalgo fue aconsejado por el diablo; ¿quién o qué cosa es el diablo? Parecería que entramos a un terreno chusco y humorista. ¿Quién aconsejó al párroco de Dolores? ¿La

¹⁵ MURILLO, pp. 375-376, original en latín. Los puntos suspensivos que aquí intercalamos son referencias de jurisprudencia que omitimos para facilitar la lectura.

Corregidora de Querétaro? ¿Los demás conspiradores? ¿Allende, Abasolo, los Aldama? ¿Ella y ellos fueron el diablo? Es evidente que la letra del canon condenatorio establece claramente que debe existir un consejo del diablo. ¿Cómo se tipifica jurídicamente quién es el diablo?

Por otra parte, un consejo del diablo es algo interno, y transcribimos arriba la opinión canónica de que “La Iglesia sólo castiga actos externos de los que se puede tener conocimiento”. ¿Cómo puede un juez eclesiástico decidir si alguien recibió consejos del diablo? Leyendo más a los tratadistas del Derecho Canónico, queda la impresión de que, a diferencia de la Inquisición, los canonistas en el fondo no querían excomulgar.

Pinchler precisa qué quiere decir “aconsejado por el diablo”:

el deseo malvado e intención de dañar gravemente, es decir con ánimo perverso. De donde se concluye que no basta la acción externa, aunque sea violenta, y de por sí gravemente injuriosa, pero sin mala intención o propósito; ni tampoco basta el sólo mal deseo y la intención injuriosa de dañar gravemente, sino que deben darse los dos elementos. Por lo mismo, se excluye el que golpea a un Clérigo sin saber que es Clérigo; el que por súbito enojo advierte con toda claridad a un Clérigo, o por lo menos no lo golpea con plena deliberación.¹⁶

Alfonso María de Ligorio, considerado a la fecha uno de los mayores autores de Derecho Canónico y Teología Moral, comentando el canon a que nos referimos, dice: “Para incurrir en esta excomunión se requiere que el golpe (al clérigo) sea mortalmente pecaminoso y externamente grave”.¹⁷

Por su parte, Busenbaum y La Croix, renombrados juristas y moralistas, especifican lo que es una acción “mortalmente pecaminosa”. Según ellos, se requieren tres condiciones:

Primero, que sea voluntaria, es decir que la acción se ejecute con el consentimiento de la voluntad; segundo, que sea una acción libre, o sea que esté en la potestad de la voluntad de la persona hacerla o no; y tercero, que se tenga conciencia de que se trata de una acción mala.¹⁸

¹⁶ PICHLER, *op. cit.*, p. 673.

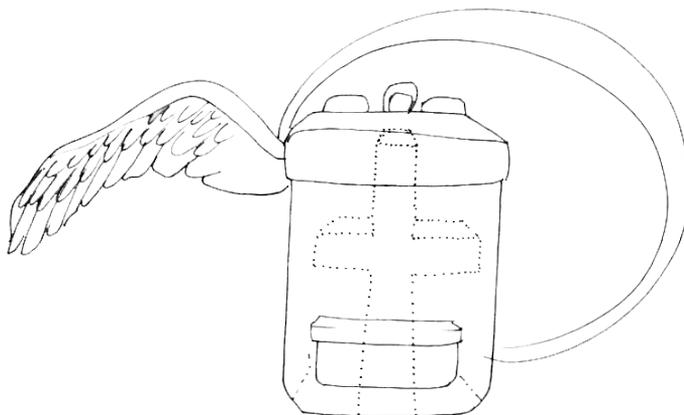
¹⁷ Cfr. *Theologia Moralis Illustrissimi Remondinianis*, MDCLXIII, Tomus tertius, pp. 103-104.

¹⁸ Herm BUSENBAUM, *Theologia Moralis nunc pluribus partibus aucta, a R. P. Claudio Lacroix*, Coloniae, Sumptibus Societatis, MDCCXXIX, Tomus primus, p. 1. Ligorio dice: “Para el pecado se requieren tres

En el terreno legal parece imposible que un juez pueda precisar cuándo se cumplió ese requisito de que una persona fue aconsejada por el diablo. ¿Cómo lo pudo saber Abad y Queipo? ¿Se puede demostrar que fue el caso con Don Miguel Hidalgo? En el mundo jurídico, para dar una sentencia y sobre todo en un aspecto tan importante en aquellos tiempos como era la excomunión, debería constar sin la menor duda que las condiciones para la pena claramente se aplicaban al inculpado. Por lo menos queda muy fundamentada la duda.

Don Carlos María de Bustamante no deja de ironizar a propósito del tema que nos ocupa:

Abad y Queipo, haciendo violencia a sus sentimientos naturales, públicos y literarios, excomulgó al Cura Hidalgo según el Canon *Si quis suadente diabolo* del Concilio Lateranense que siguió el Arzobispo Lizana, y Bergoza el de Oaxaca, con más la Inquisición de México. Pero a la verdad que pudiera bien dudarse si se metió más bien el diablo entre los excomulgadores que entre el mismo excomulgado.¹⁹



M. H.

condiciones... 1) que sea acción voluntaria, es decir que se haga por una voluntad que consiente, 2) que sea libre, es decir que esté en la potestad de la voluntad hacerlo, o no, 3) que se advierta la malicia. *Op. cit.* 2, p. 63. Y especificando el pecado mortal, prosigue: "que se trate de acción con plena advertencia de la inteligencia que claramente discierna la malicia moral... y con pleno consentimiento de la voluntad de que se trata de algo gravemente prohibido". *Loc cit.*

¹⁹ Carlos María BUSTAMANTE, *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana*. Primera época. México, Imprenta del Águila, 1823. Carta Segunda, p. 5.